Sábado 31 de Julio de 1880 **MONTEVIDEO** **Año XVII 2ª Época Núm. 4,639**

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

... Sábado. San Ignacio de Loyola fundador.
... Tránsito de San Ignacio, confesor, fundador de la Compañía de Jesus en Roma.
... San Firmo, obispo, esclarecido por la gloria de su confesion en ... fé.
... dias transcurridos, faltando 153 para fin de año.
... Sale el sol á las 6 h. 54 m. y entra á las 5 h. 6 m.
... Cuarto menguante.

Efemérides

1498—DESCUBRIMIENTO DE TRINIDAD.
Cristóbal Colon en su tercer viaje al nuevo mundo descubrió el **31 de Julio de 1498** la isla Trinidad, en la costa de ...na, cerca de la embocadura del Orinoco. Púsole Trinidad por ... visto primero desde una gran distancia, hácia el poniente, ... montañas juntas.

1856—NOMBRAMIENTO DE WALKER.
La república de Nicaragua nombró el **31 de Julio de 1856** jefe supremo del Estado al general William Walker, á ...cuencia de la alianza que las repúblicas de Guatemala, San Salvador y Honduras habian hecho con el objeto de espulsar del territorio de Centro América á este aventurero y emprendedor norte-americano.

1558—MUERTE DE ESTÉBAN MARCEL.

1595—ES AHORCADO EN MADRIGAL EL CÉLEBRE PASTELERO ESPINOSA.

1602 — EL MARISCAL DUQUE DE BIRON ES AJUSTICIADO.

1795—NACIMIENTO DE MAHUL.

1813—BATALLA DE LOS TAHUANES, GANADA POR DON ...R.

1826—JURA DE LA CONSTITUCION DE PORTUGAL.

EL SIGLO

Tarifa de Correos

Con razon observa el Sr. D. Cárlos Calvo en el prefacio que ha escrito para la nueva edicion de su magnífica obra de Derecho Internacional, que hoy son objeto de convenios entre las Naciones muchos asuntos de gran interés de que antes no se ocupaba la diplomacia.

Cada dia se acentúa mas la tendencia á uniformar la Legislacion de los pueblos civilizados en una multitud de asuntos que contribuyen poderosamente al bienestar social.

Uno de esos asuntos es la correspondencia pública.

Las tentativas hechas para facilitar la trasmision de la correspondencia dieron por resultado la *Union Postal*, establecida sobre las bases estipuladas en el Tratado de Paris de 1878.

La República Oriental, que en medio de sus convulsiones internas nunca se ha mostrado indiferente al progreso de las grandes ideas sociales, se ha adherido á la *Union Postal*.

Resultado necesario de esa adhesion es la modificacion de la Tarifa de la correspondencia que se dirije para el Exterior y de la correspondencia que aquí viene del extrangero.

La modificacion de esa tarifa no es arbitraria. Se ajusta necesariamente á las bases establecidas como regla para la *Union Postal*.

Pero el Sr. Director de Correos ha creido de su deber modificar al mismo tiempo la Tarifa de la correspondencia interior de esta República.

Ha juzgado que debia hacer lo posible para que la renta de Correos tuviera alguna compensacion por la baja que esperimenta á consecuencia de la rebaja hecha en el porte de la correspondencia del Exterior.

A este propósito responde la alteracion hecha en la Tarifa de la correspondencia interior.

Respetando los móviles del señor Castellanos, no podemos convenir en la alteracion que ha impuesto en la Tarifa para el interior.

Consideramos muy poco ventajosa la facultad de enviar cartas de mayor peso al interior sin pagar mayor porte.

Es cierto que es muy activa y que cada dia lo es mas la correspondencia en el interior de la República: pero en la inmensa mayoría de los casos las cartas que circulan no esceden del peso designado actualmente para las cartas sencillas, que pagan de porte cinco centésimos.

En cambio en el nuevo proyecto de Tarifa se establece un impuesto sobre la circulacion de los periódicos y de todos los impresos.

La opinion se ha pronunciado unánimemente contra este impuesto, que como se ha demostrado por algunos de nuestros colegas, arruinaria las empresas periodísticas.

El mismo Director de Correos que ha creido su deber proponer esta medida, manifiesta el deseo de que no se apruebe.

Porque—y en esto insistimos —no se trata solo del interés de algunas empresas. No se trata tampoco exclusivamente de la ruina de muchas familias que viven de la industria de la imprenta.

Se trata de algo mucho mas sério é importante—Se trata de la ilustracion del pueblo—Se trata de que este pais no retroceda en el camino de la civilizacion y del progreso.

Es cierto que no son muchos hasta ahora los paises en que la circulacion de los periódicos y los impresos sea completamente gratuita.

Pero tambien lo es que la tendencia de las naciones liberales es hoy la de aproximarse á ese *desideratum*.

Y si esto es así, ¿no seria deplorable que un pais que lo ha realizado, retrocediese?

La fuerza de esta consideracion crece sobre todo encarecimiento, si se tiene en cuenta el atraso en que aun se encuentra entre nosotros la instruccion y la vida intelectual.

Reflexiónenlo maduramente los Legisladores, y estamos persuadidos de que accederán á la peticion unánime de la opinion y de la prensa.

Revista de la Prensa

La Nacion hace algunas consideraciones tendentes á demostrar que es injusto hacer responsable á este Gobierno de perseguir á los vagos, cuando siempre y por todos los Gobiernos se les ha perseguido—Si la práctica es viciosa, que se corrija: pero no se acuse de ella á quien la ha encontrado ya establecida.

Con el epígrafe «Una opinion imparcial» reproduce un artículo de *L'Europe Diplomatique* de Paris en que se hacen grandes elogios del Presidente y del Ministro de Relaciones Esteriores de esta República.

* *

La Razon está indignada de ver que segun la noticia de *L'Italia Nuova* siguen las levas, y dice que por lo visto siguen las mismas prácticas del tiempo de Latorre.

Transcribe algunos párrafos de diarios de campaña que hablan de las levas que se hacen, y dice que no hay garantías y que no se comprende la facilidad con que la Comision Permanente se declaró satisfecha con las banales esplicaciones que dieron los Ministros.

* *

El Bien Público da noticias satisfactorias de las buenas obras practicadas por la Sociedad de San Vicente de Paul.

Luego emprende una evolucion difícil.

Habia abogado porque á la Junta Económica se le devolviesen sus cometidos y sus atribuciones.

Ahora pide que continúe la actual Comision de Beneficencia, nombrada por el Gobierno.

Oigamos al colega:

« La institucion municipal debe perfeccionarse completando sus por hoy limitadas atribuciones: pero de ello á que tenga derecho de manejar los fondos de beneficencia hay algun trecho, por varias razones: porque (sin ofender á la actual Municipalidad, que cuenta en su seno algunos muy respetables caballeros), ni el ramo de beneficencia está constitucionalmente adscripto al de la Junta, ni conviene en nuestro concepto separar á la actual Comision de la administracion de tan importante y delicada reparticion.»

* *

El editorial de *La Colonia Española* tiene por objeto poner en las nubes el mérito del número de *La España Moderna* que se publica en Buenos Aires, correspondiente al domingo 25 del actual. Segun *La Colonia*, ese número no tiene semejante ni en América, ni en Europa.

Luego transcribe los Estatutos de una asociacion que se ha fundado en Buenos Aires con el título de «Sociedad de proteccion y socorro á los españoles sin trabajo».

* *

La France no escribe editoriales.

* *

L'Era Italiana, con el título *Gotas de tinta* da ligeras pinceladas sobre algunos asuntos de actualidad.

* *

L'Italia Nuova hace algunas observaciones sobre la Ley de Patentes que se proyecta é insiste en los deplorables resultados que produce el estar siempre haciendo alteraciones en las leyes económicas.

* *

A Patria combate el impuesto sobre la circulacion de los diarios y de los impresos.

Reproduce el artículo que sobre este asunto vió la luz en *El Ferro-Carril*.

Replica á las observaciones que le dirigió *El Siglo* de Buenos Aires acerca del artículo que escribió condenando el hecho de haber sido arrancados algunos pasajeros del paquete brasilero *Rio Apa* en el puerto de Goya por una cañonera argentina.

* *

El Telégrafo Marítimo se queja de lo onerosa que es para la navegacion y el comercio la disposicion del reglamento consular que dispone que se considere puerto de procedencia para el cobro del manifiesto todo aquel en que el buque recibe carga sea poca ó mucha. De aquí resulta que un buque que recibe una pequeña carga por ejemplo en Gualeguaychú, y cuyo registro sea de 200 toneladas, se vé obligado á pagar á razon de dos pesos por cada cincuenta toneladas ó sean ocho pesos por el manifiesto de una carga cuyo flete es tal vez menor que esa suma. Como consecuencia de esto la empresa de vapores ordena á sus agentes en los puertos fluviales que no admitan carga sino en grande escala; y la remision de mercaderías que se prepara en esos puertos no puede realizarse, sucediendo que en último resultado se acuda á Buenos Aires ó á otro puerto para hacer el surtido.

El colega pide al Ministro de Relaciones Exteriores que fije su atencion en este punto y modifique el reglamento consular en la parte á que se ha hecho referencia.

* *

Continuando *El Diario del Comercio* su estudio sobre el proyecto bancario del Sr. Verragaude, observa que aunque en dicho proyecto se dice que las notas que el Banco emita serán convertibles á la vista, no se vé con claridad de dónde ha de salir el oro para esa conversion, puesto que el capital del Banco se ha de formar con las primeras hipotecas que se constituyan sobre propiedades urbanas. El colega ve perfectamente en el proyecto accionistas, propiedades, hipotecas, garantías efectivas, bienes raices, operaciones sólidas; pero lo que no se ve todavía es el oro con que el Banco ha de convertir sus billetes. Si en vez de emitir notas emitiese cédulas hipotecarias, nada tendria que decir. Si en vez de lanzar á la circulacion billetes convertibles en oro nos inundase de papel inconvertible, entonces diria que se trataba de una esplotacion inícua. Manifiesta que el Sr. Verragaude debe estar seguro de que todo el que hipoteque su propiedad y reciba notas bancarias tratará inmediatamente de convertirlas en oro; y que eso durará bastante tiempo. Si los primeros que acudan encuentran la menor dificultad en la conversion, es seguro que no irán otros á hipotecar sus propiedades. Es pues evidente que el Banco necesita, al emprender sus operaciones, tener en sus cajas un capital metálico equivalente á los billetes que emita. El Sr. Verragaude menciona varias casas bancarias, la primera de las cuales es la Rotschild con las que dice convendrá en la garantía de las operaciones. *El Diario* añade que si cualquiera de esas casas bancarias garante con oro la emision de billetes, el establecimiento del Banco será fácil y encontrará general aceptacion: pero observa que solo príncipes de las finanzas como son las personas que indica el autor del proyecto podrán infundir confianza y hacer frente á una conversion tan violenta como la que produciria la emision proyectada.

Pide por tanto al Sr. Verragaude que dé esplicaciones categóricas sobre este punto.

El colega ofrece ocuparse en su próximo número del ruidoso asunto de la Escribanía de Comercio. Parece que el Tribunal ha resuelto apoyar las pretensiones del escribano Sr. Conlazo, quien se niega á hacer entrega al propietario de la Escribanía Sr. Antuña de los proventos que ha disfrutado desde que un *ukase* judicial despojó á este último de lo que legítimamente le pertenecia.

* *

La Tribuna Popular escribe un artículo contra los jesuitas. Prevé que espulsados de Francia y no encontrando acogida en otras naciones de Europa tratarán de refugiarse en América para esplotarla; y da la voz de alerta á fin de que todos estén prevenidos y se precavan de esa temible plaga.

* *

El Ferro-Carril publica el proyecto presentado por el Sr. Bustamante proponiendo la creacion de la Alta Corte de Justicia y el informe de la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes, aconsejando que no se nombre la Alta Corte sino despues de sancionadas las Leyes que deba aplicar en los casos de su jurisdiccion primitiva y aquellos que deban regular sus procedimientos y los de los Tribunales de Apelaciones y Juzgados de 1.ª Instancia. A pesar de este informe el colega afirma que la Cámara modificará el proyecto de la Comision y que el tercer Poder del Estado recibirá vida en los dias del período extraordinario.

Escribe luego unos cuantos párrafos de la reseña que ha emprendido de los sucesos ocurridos en el pais desde 1868 á 1875.

* *

Con el epígrafe *Arduo problema* escribe *La España* un artículo filosófico-político sobre las tendencias de la arbitrariedad y las de la libertad, sacando por conclusion que es en la libertad dónde deben buscar los pueblos su regeneracion, su bienestar y su prosperidad.

El título de su segundo editorial es *Los mártires en 1880* y tiene por objeto demostrar la sinrazon de los ultramontanos al quejarse de la persecucion que sufren hoy en Francia y en otras partes.

REMITIDOS

Sr. D. Jacinto Albistur Redactor de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Antes de entrar en el fondo del asunto que motiva esta carta, contestacion á la que forma su editorial de hoy, es mi deber decirle que agradezco sinceramente el párrafo de su carta en que manifiesta Vd. el sentimiento que le produjo el vèr que yo consintiese en asociar mi nombre á actos injustificables. Me es muy grato ese sentimiento de parte de una persona cuyos talentos é ideas políticas estimo altamente.

Por lo demas, lejos de sentir el haberle inducido á manifestar una opinion espresa y concreta respecto á mi, me felicito por el contrario de ello, pues esa circunstancia me dá lugar á decir algo que podrá talvez modificar impresiones erradas á mi respecto.

En primer lugar, demostraré que ha dado Vd. una interpretacion equivocada á mis declaraciones sobre la naturaleza y estension de las responsabilidades ministeriales, suponiendo que he querido guarecerme detras de la falta de conocimiento *oficial* de ciertos hechos para esquivar las responsabilidades, que en ellos pudieran cabermé—Tal interpretacion consignada claramente en su carta, puede ser esplicable por la contrariedad que le cause el creer culpable á una persona á quien Vd. estimaba, pero no es justificable en presencia de mis declaraciones esplícitas.

Cuando se dice, como yo lo he hecho, que un Ministro es responsable *por las tropelías que comete, por aquellas en que participa, por aquellas que ha conocido, y por las que legítimamente ha debido conocer*, no hay el derecho de decir que el autor de la declaracion pretenda escusarse con la falta de conocimiento oficial de los hechos, pues la frase subrayada anterior lejos de significar una *limitacion de mala fé*, incluye por el contrario una *extension sincera y leal*, ampliando la responsabilidad no solo á los hechos conocidos *de cualquier manera* por el Ministro, sino tambien á los *desconocidos* que hubiera debido *legítimamente conocer*.—La intencion de mis declaraciones es tanto mas clara y precisa, cuanto que para evitar la posibilidad de una duda á ese respecto, he dicho en mi carta de ayer que entre los deberes del Ministro, estaba el de acompañar en cuanto le fuera dado los actos del Gobierno y las publicaciones que á ellos se refiriesen.

Pasando ahora á la cuestion concreta y declarando á Vd. que durante el tiempo en que estuve en el Gobierno cuidé no solamente de conocer todos los actos oficiales sino todos los que de cualquier manera se hallaron á mi alcance y que pudieran pertenecer al Gobierno ó referirse mas ó menos directamente á él, solo me fué posible notar en calidad de faltas graves ó atentados, los que en seguida espreso:

1.° El ataque nocturno al Sr. Regules.

2.° La muerte de un malhechor por la policía ó los serenos en las inmediaciones de la Aduana.

3.° Un artículo de *La Nacion* inspirado segun creí por el Jefe del Estado en que se heria injustamente á varios ciudadanos honrados y respetables.

4.° Las leyes de Hacienda en que se atacó arbitrariamente derechos adquiridos, inatacables por la ley.

5.° El conato de restricciones y persecuciones á la prensa.

Si hay algo mas, no lo conozco y puedo asegurar á Vd. que he hecho cuanto era posible para no ignorar nada importante.

Supe, en mi casa, el atentado contra el Sr. Regules y en el primer momento me hizo la misma impresion que á todos y fui al Ministerio, decidido á separarme de él, si los hechos eran de la índole que todos suponian. Pero como no acostumbro jamas partir de ligero, á mi llegada al fuerte me ocupé sobre todo de informarme minuciosamente oyendo á los mismos amigos del Sr. Regules. Entonces se me informó de lo siguiente: En un jury promovido al Sr. Courtin, el jóven Regules habia tenido una discusion con el Sr. Santos, de la cual habia resultado un insulto personal del último al primero.

Esto dió lugar á que Regules se quejase al Presidente con quien tenia segun parece relaciones de amistad y me consta que el Sr. Latorre manifestó á Regules que tenia su accion libre para ventilar en cualquier terreno su cuestion personal con el Sr. Santos. Con motivo de esa conferencia, allí y fuera de allí, el Sr. Regules se espresó en términos que oí calificar por los que me informaban, de valientes y enérgicos; pero en los cuales se envolvian, como era natural hasta cierto punto, insultos reales contra el Sr. Santos y varios otros militares. Supe tambien que, en virtud de esos ataques que fueron luego conocidos en todas las oficinas, algunos militares habian dicho que darian al Sr. Regules una leccion y que lo sucedido en la noche precedente era la ejecucion de aquella amenaza.

Habia pues un hecho extremadamente desagradable, pero mis indagaciones me dieron la conviccion de que se trataba de una cuestion puramente personal en que el Presidente no tenia ó resultaba no tener participacion alguna, y aunque yo considero que los militares en servicio no tienen el derecho de ventilar de esa manera sus ofensas personales, es tan difícil el determinar con precision el límite hasta donde puede llegar sin carácter de crímen la accion del que es insultado, que, no habiéndose producido felizmente ataque á la vida del Sr. Regules, resultando que no hubo tampoco el conato de atacarlo, que el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, jefe de Regules, se habia encargado de satisfacerlo y teniendo por otra parte presente que en la prensa y en los tribunales estaba espedito para el ofendido el camino de ejercitar sus derechos contra sus ofensores, no creí llegado el caso de hacer acto de separacion ó de recriminacion enérgica contra el Gobierno por hechos en que ninguno de sus miembros resultaba culpable á mi juicio.

¿Estoy equivocado? Hubo algo mas que yo ignoro? No lo sé ni he podido saberlo—Si el hecho tuvo otro carácter, cosa que no creo, la prensa y usted mismo debieron dilucidarlo mejor. El señor Regules debió reclamar y quejarse ante quien correspondia, pues el mejor modo de conservar la libertad es usarla. Y sabe Vd., porque se lo dije yo siendo Ministro, que la prensa y especialmente su diario eran respetados y escuchados en los consejos de Gobierno.

Paso al hecho de la muerte del malhechor ó presunto malhechor—Este era mas grave para mi, porque se trataba de la pérdida de una vida y ante la efectividad de la ley, yo no hago diferencia alguna, entre el derecho y garantías del culpable y el derecho y garantías del inocente—Los de cada uno son tan respetables en este como en aquel—Llenadas las formalidades de la ley esa muerte resultó casual—Decir á Vd. que ese resultado me satisfizo seria mentir—Conozco demasiado la facilidad con que suelen usar de las armas los que habitualmente las llevan, para persuadirme de que en ese, como en muchos otros casos sucedidos bajo los mejores Gobiernos no hubiese culpabilidad: pero cuando hay que proceder dentro de las formas del derecho, las intuiciones personales no pueden determinar accion porque eso seria ocurrir al arbitrio.

En los otros tres casos señalados, presenté mi renuncia verbalmente ó por escrito, retirándola en el tercero y en el último, porque se respetó y prevaleció mi opinion.

He señalado esa última circunstancia para demostrar á Vd. que mal podria yo permanecer indiferente en el Ministerio ante grandes atentados cuando bastaban á hacerme renunciar hechos que, relativamente, eran pecados veniales.

La verdad de las cosas es que la opinion pública ni ha apreciado con justicia los hechos, ni se ha dado cuenta de la evolucion efectuada despues de la Dictadura, ni ha conocido siquiera las condiciones reales del hombre á quien las circunstancias, ayudadas por la indisculpable indiferencia del pueblo, hicieron árbitro de los destinos de la República. Un juicio prevenido contra esa personalidad ha cegado los ojos para examinar la mia y eso ha sido, para todos, un mal.

He dicho *prevenido*, porque para juzgar á un hombre es preciso tener en cuenta la atmósfera que le rodea: si en esta reina solo la lisonja ciega que todo lo ensalza y justifica y no se escucha la voz de los que pueden y deben alzarla para enseñar la verdad al apreciar el bien y el mal que ese hombre ha hecho, la estricta justicia debe reconocer que el bien es obra suya y que en el mal no es suya sola la culpa.

Sirva el pasado de provechosa leccion para el futuro y quiera Dios que aquellos que aman la justicia y la libertad tengan presente que el que hace abandono de lo suyo pierde el derecho de quejarse contra aquel que lo toma.

Su atento S. S.

N.° 2191 *Aurelio Berro.*

SECCION OFICIAL

Estado General

DEL MOVIMIENTO DE DINEROS DE INSTRUCCION PRIMARIA, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1880, ELEVADO CON SUS RESPECTIVOS COMPROBANTES Á LA COLECTURÍA GENERAL DEL ESTADO.

INGRESOS

Á SALDOS EN CAJA			
1880—Junio 1.°—Existencias que pasan del mes de Mayo:			
Tesorería General de I. Primaria	$ 6,172 31		
Id. de I. P. de Canelones	2,494 62		
Id. id. de Paysandú	1,277 21		
Id. id. de Salto	619 19		
Id. id. de Cerro-Largo	473 55		
Id. id. de Maldonado	2,088 81		
Id. id. de Soriano	2,002 86		
Id. id. de Colonia	1,175 02		
Id. id. de Tacuarembó	1,289 89		
Id. id. de San José	330 50		
Id. id. de Minas	1,249 00		
Id. id. de Florida	437 36		
Id. id. de Durazno	748 43		
	$ 20,439 81		
Existencia en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata	11,000 00	$ 31,439 81	
Á SUPERIOR GOBIERNO			
Id. 30—Recibido de la Colecturía General de Aduana, por la entrega diaria de 500 $		15,000 00	
Á ADMINISTRACION DE CORREOS			
Id. 30—Recibido en todo el mes corriente		2,560 00	
Á IMPUESTO URBANO DE MONTEVIDEO			
Id. 30—Recibido de la Oficina recaudadora por cuenta del mes corriente		3,951 73	
Á IMPUESTO RURAL DE MONTEVIDEO			
Id. 30—Recibido de la oficina recaudadora por cuenta del año corriente		209 32	
Á BARRACA DEL ESTADO			
Id. 30—Recibido el alquiler de Mayo		60 00	
Á DERECHO DE ABASTO			
Id. 30—Recibido lo siguiente:			
Canelones, del contratista Perez á cuenta de Febrero	$ 285 00		
Del recaudador á cuenta de Junio	478 02	763 02	
Paysandú—De la Junta E. Administrativa en la ciudad por saldo de Mayo y á cuenta de Junio		393 00	
Salto—De la Junta E. Administrativa, por Mayo en todo el Departamento		512 43	
Cerro-Largo—De la Junta E. Administrativa, por Mayo en todo el Departamento		265 30	
Maldonado—De la Junta E. Administrativa, por Mayo en todo el Departamento		353 98	
Soriano—De la Junta E. Administrativa, en todo el Departamento:			
Por Abril	$ 873 20		
Por Mayo	914 80	1,788 00	
Colonia—De la Junta E. Administrativa en todo el Departamento por Mayo		577 00	
Tacuarembó—De la Jefatura en Cuñapirú por Abril y Mayo		120 00	
San José—De la Junta E. Administrativa por Mayo en todo el Departamento		366 00	
Florida—Del recaudador:			
Saldo de Febrero	$ 8 50		
Id. de Marzo	10 46		
Id. de Abril	29 50		
Id. de Mayo	21 36		
A cuenta de Junio	50 00	119 82	
Durazno—De la J. E. A. en la villa, por Mayo	278 10		
En Sarandí de Noviembre á Mayo	545 83	823 93	6,082 48
Á CONTRIBUCION DIRECTA			
Id. 30—Recibido de la Oficina de Crédito Público, el medio por mil recaudado en los siguientes Departamentos:			
Canelones	28 51		
Paysandú	343 52		
Soriano	483 61		
Colonia	215 90		
San José	10 42		
Minas	1 50		
Florida	53 91		
Durazno	4 37		1,171 76
Á RENTAS EVENTUALES			
Id. 30—Recibido lo siguiente:			
Florida, del Juzgado Letrado por una multa	39 78		
De la Compañía Ecuestre por un beneficio á favor de las Escuelas Públicas	12 51	52 29	
Paysandú, de la Jefatura, por una multa		20 00	
Cerro Largo, de la Jefatura, por una multa		25 00	
Colonia, del Juez de Paz del Carmelo, por una multa		9 80	107 09
Á DESCUENTO DE I. P. %			
Id. 30—Por efectuado sobre los pagos en las siguientes Tesorerías:			
Tesorería General de I. Primaria		73 97	
Id. de I. P. de Canelones		11 15	
Id. id. Salto		2 74	
Id. id. Cerro-Largo		1 73	
Id. id. Maldonado		3 07	
Id. id. Soriano		4 65	
Id. id. Colonia		3 12	
Id. id. Tacuarembó		2 04	
Id. id. San José		2 25	
Id. id. Minas		1 50	
Id. id. Florida		1 09	
Id. id. Durazno		3 70	112 52
Total de ingresos			60,697 71

EGRESOS

POR PRESUPUESTO DE 1880			
Id. 30—Pagado segun comprobantes y por las respectivas Tesorerías:—			
Montevideo, por Abril		13,212 05	
Canelones, por Marzo		2,210 61	
Salto, por Abril		1,318 11	
Cerro-Largo, por Abril		1,013 75	
Soriano, por Marzo	1,198 07		
Por Abril	1,188 11		
Por Mayo	1,127 11	3,513 99	
Tacuarembó, por Marzo	880 75		
Por Abril	938 35	1,819 10	
San José, por Abril		1,035 73	
Minas, por Marzo	1,138 02		
Por Abril	937 02	2,075 04	
Florida, por Abril		860 39	
Colonia, por Abril		1,364 97	
Direccion General, por Abril		1,780 75	30,141 38
POR ÚTILES, TEXTOS Y MENAJE			
Id. 30—Pagado segun comprobantes			2,191 11
POR DESCUENTO DE I. P. %			
Id. 30—Remitido á la Oficina de Crédito Público por las siguientes Tesorerías:—Tesorería General de I. P.		73 97	
Tesorería de I. P. del Salto		2 74	
Id. id. de Canelones		11 15	
Id. id. de Cerro-Largo		1 73	
Id. id. de Soriano		10 65	
Id. id. de Colonia		3 12	
Id. id. de San José		2 25	
Id. id. de Minas		11 64	
Id. id. de Durazno		3 70	150 93
POR SALDOS EN CAJA			
Por las existencias que cierran las cajas de Instruccion Primaria y que pasan á Julio:			
Tesorería G. de Instruccion Primaria		5,796 68	
Id. de I. P. de Canelones		2,181 21	
Id. id. Paysandú		2,380 21	
Id. id. Salto		593 51	
Id. id. Cerro-Largo		520 40	
Id. id. Maldonado		3,017 89	
Id. id. Soriano		1,150 97	
Id. id. Colonia		1,503 85	
Id. id. Tacuarembó		281 85	
Id. id. San José		569 75	
Id. id. Minas		94 32	
Id. id. Florida		245 26	
Id. id. Durazno		1,812 36	
		$ 21,117 99	
Existencia en 30 de Junio en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata		6,500 00	$ 27,617 93
Total de egresos			$ 60,697 71

S. E. u O.

Contaduría General de Instruccion Primaria.

Montevideo Junio 30 de 1880.

V.° B.° — *Jacobo A. Varela*, Inspector Nacional.

José Graz, Encargado de la Contaduría.

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

Debiendo procederse á la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las mesas receptoras de votos para la eleccion de un titular y once suplentes de Representantes por el Departamento de Montevideo, se invita al pueblo á que concurra á ese acto que tendrá lugar en el salon de sesiones de esta Corporacion, el dia 2 de Agosto próximo á las 12 del dia.

Por autorizacion—

jl31.2 *Emilio García*, oficial 1.°

Oficina de Crédito Público

EMPRÉSTITO URUGUAYO

Con esta fecha se ha entregado al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de treinta y cuatro mil pesos (34,000) oro, importe del Servicio del Empréstito Uruguayo, correspondiente al mes de la fecha, con arreglo á contrato.

Dicha suma será remitida á la órden de los tenedores de Títulos Uruguayos en Lóndres.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

jl.31.1 *Juan L. Cuestas.*

Oficina de Crédito Público

EXTINCION DEL VELLON COBRE

Esta Oficina ha entregado á la Comision de Extincion del vellon cobre, el disponible procedente del impuesto de ocho por ciento, cobrado hasta la fecha, sobre las patentes de giro con arreglo á la Ley.

Las sumas entregadas fueron fundidas el mismo dia de su recibo, á saber:

Julio 23	$	4,000 00
" 26	"	10,000 00
" 27	"	12,000 00
" 29	"	13,000 00
" 30	"	11,701 13
	$	50,701 13

Total cincuenta mil setecientos un pesos 13 centésimos.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

jl.31-1 *J. L. Cuestas.*

Estado Mayor General.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

AVISO

De órden superior, fecha de ayer comunicada á esta Oficina, se llama y emplaza al Teniente Coronel Graduado del Ejército D. Pablo Ordoñez, para que dentro del perentorio término de quince dias á contar desde la fecha se presente en esta Oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja y borrado de la lista militar.

jl.28.15 *Torrens.*

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Mayo 23 de 1880.

(Continuacion)

Las producciones metalúrgicas disminuyen cada vez mas, aun cuando los precios estén lejos de aquellos á que bajaron hace un año.

Aunque el consumo de bebidas alcohólicas esté hoy disminuyendo entre las clases obreras, los precios del café, del cacao y del té no suben como debian.

El tiempo ha estado bueno, seco y propio para los trabajos agrícolas; sin embargo, la lluvia empieza á hacerse sentir. Mas adelante daré el estado de la labranza y la perspectiva que se descubre.

Los consolidados de 3 p. % subieron á 99 ⅜ p. %, premio á que se podria vender con lucro, si los valores de los otros fondos bien garantidos no estuviesen tambien muy altos. El dinero abunda y empieza á buscar empleo en las empresas nuevas que se hallan en buenas manos.

El gobierno de la India nos ofrece participacion en un empréstito local de £ 3.500,000, en rupias, necesario para continuar la prolongacion de ferro-carriles, por haber la guerra absorbido el dinero que tenia ese destino.

De aquí va dinero para el Egipto para diversos fines, hoy que hay mas confianza en su administracion; y nuestras colonias solo tienen que pedir para que se les ofrezca cinco veces mas dinero del que necesitan.

El Sr. Caird, una de nuestras mejores autoridades sobre agricultura británica, escribió últimamente un artículo sobre este asunto, que hoy es para nosotros uno de los mas importantes, ya en cuanto á su actual estado ya en cuanto á su porvenir.

Empieza por un cálculo asustador de los perjuicios causados por la depresion habida. En los últimos nueve años hubo en estas islas siete cosechas de trigo deficientes, siendo la última la peor; y en Inglaterra, donde se recoge la mayor parte del trigo, se ha perdido en esos años una cuarta parte mas del total de toda la cosecha de un año, lo que ha causado á los labradores de trigo un perjuicio de mas de treinta millones de libras esterlinas. En la mayoría de las otras industrias esta merma en la produccion habria sido compensada por precios mas elevados; pero esta compensacion de cosechas pequeñas ya no puede esperar el labrador inglés.

En este mal estado de la agricultura europea los labradores y capitalistas americanos hallaron una buena ocasion, y su espíritu emprendedor recibió un impulso tal, que puede redundar en produccion superabundante.

Nos dice el señor Caird, que los Estados-Unidos tienen hoy diez veces mas tierras plantadas de trigo que el Reino Unido; producen dos veces mas cereales que Inglaterra y Francia juntas; tiene el doble de caballos, un tercio mas de ganado y cuatro veces mas cerdos que ambas.

Esta produccion escede mucho sus necesidades. El trigo y el maiz que produjeron en 1878 bastarian para alimentar una poblacion cuatro veces mayor que la de los Estados Unidos. Este desenvolvimiento ya es prodigioso, pero prácticamente no tiene límites. No solo hay en Estados Unidos áreas enormes aun intactas, sino que hay tambien la gran region Manitoba y la fértil zona del Canadá del Noroeste, que se estiende 700 millas al Oeste del rio Colorado, cortada por varios rios navegables, que es mucho mayor que las islas británicas y que abunda en carbon de piedra, territorio este que el gobierno del Canadá solo últimamente hizo conocer.»

Cualquiera que sea la perspectiva que se nos presente, causa alguna satisfaccion saber que la concurrencia con que estamos amenazados es en gran parte de nuestros propios dominios; y que el imperio británico ha de poder alimentarse probablemente. Las prolongaciones de los ferro-carriles están rápidamente aproximando estos distritos del Canadá del Noroeste á nuestras costas; y el señor Caird dice que ya empezó para allí una emigracion activa.

Los americanos, dice, no solo producen sus cereales y cerdos con gasto muy inferior á lo que es posible en este pais, pero están muy adelante de nosotros en la maquinaria necesaria para convertirlos en alimento. A medida que aumentan los medios de trasporte en el Canadá, todas esas ventajas pueden ser aumentadas indefinidamente; y así no hay límite aparente á los recursos americanos con que el agricultor inglés tiene que luchar.

Es cierto que el consumo interno de los Estados Unidos y del Canadá aumentará continuamente, aun en virtud de su prosperidad, pero no hay probabilidad, ni aun posibilidad de aumentar tan rápidamente en esta generacion, que contrabalancée las ventajas siempre crecientes arriba citadas. Debemos esperar que habrá sobrantes y sobrantes crecidos todos los años, de alimento americano que pueden derramarse en nuestros mercados á precios que podrán competir con los nuestros. No es solo de la América de donde puede venir esta concurrencia. En Australia se desenvuelve el mismo espíritu, y este pais, especialmente, puede en breve competir con nuestro labrador no solo en cereales sino en carnes. Los procedimientos frigoríficos parecen estar hoy suficientemente perfeccionados para que la importacion de carne verde de Australia sea empresa segura, ó aun de cualquier otra parte del mundo. Se están adoptando grandes vapores para este servicio, y el ejemplo no dejará de ser generalmente seguido.

Todo esto surge despues de nueve años de pequeñas cosechas; pero no es concebible que las cosas no mejoren; y nueve años buenos habian de mejorar probablemente mucho el estado de la labranza. Hay, sin embargo, gran número de artículos de alimentacion que no pueden obtenerse en perfecto estado del exterior. El Sr. Caird cita algunos de estos «artículos que no pueden soportar largos viajes, ni ser almacenados por mucho tiempo—leche, manteca fresca, vegetales, heno, paja, patatas y otros. «La cebada y la avena tambien dan esperanzas; y en cuanto á la carne verde el señor Caird cree que habrá menos concurrencia en la de carnero.

El estado de la agricultura inglesa es tambien el de la Europa; y lo que falta á una y otra es elevarse á la altura de las circunstancias en que se hallan colocadas.

La noticia mas importante para el Brasil, en esta correspondencia, es tal vez la de estar sufriendo el cultivo de la remolacha á consecuencia de la falta de agua en Francia, Bélgica y Alemania y si no hubiese en breve algun cambio de tiempo, muchos campos tendrán que plantarse de nuevo.

A consecuencia del sistema francés de premios para el azúcar retinado, por el cual el Estado, á costa de la comunidad, fomenta la fabricacion de azúcar retinado de calidad inferior, nosotros en Inglaterra, con perjuicio de nuestros establecimientos de refinacion de azúcar, en otro tiempo tan florecientes, y de nuestras colonias tropicales productoras de ese artículo, nos hacemos grandes consumidores de azúcar de remolacha, simplemente por ser mas barato que el azúcar que antes consumíamos.

Estamos gradualmente descubriendo que el azúcar de remolacha siendo nominalmente mas barato que el de caña, es en realidad mucho mas caro, pues sus cualidades sacarinas son tan inferiores, que la cantidad de azúcar de remolacha consumida en una casa de familia es mucho mayor de lo que era antes; por eso la azúcar de remolacha se está haciendo impopular en Inglaterra; y muchas familias, entre estas la mia que es pequeña, están dejando de comprar el azúcar de remolacha.

La llegada á Lóndres del Sr. Leon Say, representante de una familia de libre-cambistas franceses, que vino como embajador francés con el fin de negociar con la Inglaterra un tratado de comercio nuevo y mejor, hace nacer, de este lado del Canal, la esperanza de que la Francia pueda ser inducida á alterar su política sacarina, aunque la familia Say, que es de retinadores de azúcar, lucre mucho con el sistema actual; y en ese caso la produccion facticia de azúcar de remolacha en Europa ha de disminuir gradualmente, pues no puede florecer sin ventajas adventicias.

Se presume aquí que la epidemia que ahí ha reinado está terminada por este año, pero, ya sea fiebre amarilla ó tifoidea, ó una mezcla de ambas, ó ya una y otra hayan existido ahí simultáneamente, el hecho de estar todas las clases de la sociedad sometidas á la dolencia, ha causado aquí profunda impresion entre los comerciantes, banqueros y otros que tienen relaciones con Rio Janeiro y aumenta el deseo de ver concluidas las obras del suministro de agua, que tan demoradas van. Este retardo se esplica aquí por la hesitacion de algunos funcionarios brasileros en dar una decision relativamente á llaves de fuentes y otros asuntos poco importantes; y tal vez dependa de autoridad superior, que los estimule, que sea ó no Rio Janeiro en el próximo verano asolado por la peste, que ademas de segar las vidas y esparcir el terror en la ciudad, ya le ha causado males incalculables dándole la deplorable reputacion de insalubre.

La causa del mal es que los ingenieros brasileros han tenido que aprender á medida que las obras han adelantado y que por tanto á cada paso ha habido demoras; hasta la eleccion de aparatos pequeños, pero indispensables, amenaza un año mas de fiebre amarilla con todo su lúgubre cortejo. Entre tanto con el auxilio de la habilidad, del talento y de la esperiencia europea, es de suponer que todas las casas de Rio estarian hoy suplidas del mejor medio de evitar la peste—agua pura en abundancia.

Apareció en Lóndres una obra voluminosa, pero interesante, *El Brasil, el Amazonas y la costa*, escrita por un americano, el Sr. Herbert H. Smith, que conoce el Imperio y espresa opiniones decididas, pero no ofensivas, pues siendo severo, es conciliador y el libro merece la atencion de los brasileros, porque siempre es bueno que sepamos lo que otros piensan de nosotros, y especialmente de nuestros defectos.

El capítulo que trata del hambre del Ceará es una narracion terrible de descuido al principio y de sufrimientos posteriores, aunque el Sr. Smith admita que el gabinete Sinimbú tratase seriamente del asunto, aunque no siempre lo hiciese eficazmente; pero en la triste tragedia que pinta hay un punto luminoso: «En todo el Ceará, dice, habia debilidad é incapacidad oficial, en Rio Janeiro se trató mal de la cuestion del hambre y 500,000 vidas fueron sacrificadas. En Baturité hubo un hombre bueno, hecho á imágen de Dios............ Esta gran hombre trabajó bien y noblemente salvó 10,000 vidas y no sabe que hiciese cosa alguna de notable.» Este héroe es necesariamente el Dr. Gomes Pereira; el párrafo es sin duda exagerado, pero los pormenores que el autor da del contraste lo prueban hasta cierto punto.

De la «vida social de Rio, dice que es una imitacion ruin de la do Paris.» Supongo que habla de la sociedad inferior de Paris, pues la superior es tan pura como atrayente. «Las señoras tienen vivacidad pero son superficiales.... La vida social es uña masa caótica y no es probable que mejore por ahora... No hay ciudad donde el vicio sea tan descarado y repulsivo como en Rio... Casi todas las ciudades del Brasil pueden compararse favorablemente con la metrópoli, en cuanto á la moralidad.»

Pero el Sr. Smith admite que es muy difícil á un estranjero obtener entrada en las mejores casas de Rio y probablemente escribe refiriéndose únicamente á las calles, que bajo el último gabinete fueron, creo, purgadas de sus peores impurezas.

El Brasil, en opinion del Sr. Smith está gobernado de mas, y esto mismo puede decirse de casi todos los paises latinos..... «Hay el doble de los empleados necesarios y todo el sistema de gobierno está embarazado por el papelerío..... Los empleados subalternos son estúpidos y tiránicos.... cada uno procura influencias superiores, y de ahí viene el desgobierno y la corrupcion; tanto mas cuanto que los brasileros son partidarios ciegos. Espero, cuando venga la revolucion, que venga pacífica y concluya con el amalgama y no con la desaparicion de las clases superiores, donde hay muchos caracteres buenos y nobles.»

El Sr. Smith piensa que el emperador es un perfecto caballero, con el orgullo necesario para tener dignidad, que tiene á pecho el bien del imperio, pero que no siempre tiene fuerza bastante para obligar al pais á que acepte los beneficios que le quiere hacer. No siempre puede componer sus gabinetes con los mejores hombres, de modo que los negocios son mal dirigidos.

La moral que debe deducirse de ahí es que cuando el emperador consigue un gabinete compuesto de caractéres buenos, hábiles, sinceros y puros conviene á ambos ramos de la asamblea general unirse para dar al Imperio el resultado de la buena fortuna del emperador.

Repito, en el libro hay mucho que es agradable al Brasil, pero por falta de espacio remito al volúmen del Sr. Smith.

Discurso de Gambetta

El 20 de Junio de 1880

EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Sobre la amnistía

En la Cámara de Diputados franceses, apenas concluyó de hablar Paul de Cassagnac, cuando se vió aparecer á Gambetta en la tribuna. Un silencio religioso se produjo en todas las bancas sin escepcion.

Habia algo de solemne en el debate que la voz de potente orador iba á elevar tan alto. Hacia dos años que el diputado de Paris no habia subido á la tribuna; su reparicion, en cualquier otro tiempo habria sido mirada como un acto considerable; pero en ese instante las circunstancias presentes le daban una importancia mas grande aun. Tambien puede figurarse fácilmente el estado del espíritu, la emocion del auditorio en ese momento.

Traducimos á continuacion el texto *in estenso* del discurso del Sr. Gambetta, pero antes diremos que á estar á lo que nos hacen saber los periódicos parisienses, jamas el presidente de la Cámara se habia elevado á semejante potencia de oratoria.

El Sr. Gambetta—He cedido al sentimiento imperioso del deber pidiendo á la Cámara quiera oirme en la cuestion que se agita hoy ante ella; no como lo ha dicho el miembro que precedió en la palabra (Sr. Casagnac), porque la gran medida cuya iniciativa toma hoy el gobierno, que los ministros han venido á defender y que la mayoría va á rectificar, sea la obra de una personalidad cualquiera.

No, señores, y en esta cuestion nada hay que ocultar; el gobierno para responder al sentimiento del pais, que quiere estar al corriente de sus negocios, ha pensado naturalmente que, antes de poner la última mano á esta gran ley de abolicion, era tal vez necesario conocer la opinion, no de un hombre, pero sí de todos los hombres de la mayoría de la Cámara. (Muy bien, muy bien! en la izquierda y en el centro).

Es respondiendo á esas y no á otras miras que he sido consultado. Y daria á este debate un giro hiriente para mi dignidad personal, si contestase á ataques, á insinuaciones que, no por ser producidas en esta tribuna, dejan de ser mas fundadas. No, no estoy arriba del gobierno, como no estoy tampoco al lado del honorable Sr. Granier de Cassagnac. (Muy bien, muy bien! á la izquierda). Estoy en mi rango y en mi asiento; estoy en el puesto donde vuestra confianza me ha elevado. (Aplausos en el centro y en la izquierda).

Pero seria no comprender toda la responsabilidad si, cuando ha llegado la hora de examinar séria, profundamente, la utilidad, la oportunidad, la gravedad de una medida de Estado, pensara que puedo, egoista é indiferente, mirar lo que hacen los otros, sin venir á buscar mi parte de colaboracion. (Nuevos aplausos en la izquierda y en el centro).

Hay algo mejor: se me ha dado la oportunidad de decir ante mi pais—del que dependo siempre, cualesquiera que puedan ser las movilidades del sufragio universal,— de decir aquí, á propósito de una eleccion efectuada ayer, lo que pienso de ella, porque creo poder decirlo con alguna competencia, y porque adivino ya el empleo pernicioso que de él puede hacerse, la explotacion anti-política que no se dejará de organizar al rededor de ese escrutinio municipal, local, restringido, sin alcance, sin mañana. (Muy bien! en la izquierda).

Sí, habeis dicho que la eleccion Trinquet debia bastar para sobreescitar las aprensiones del poder, para aumentar las legítimas, las respetables, las patrióticas inquietudes de nuestros amigos del centro izquierdo.

Ah! si yo contesto ahora, es porque no quiero que esa inquietud haga su camino, es porque estoy penetrado de esta verdad, que si la eleccion restringida de Belleville le hubiera dado otro resultado, que si la mayoría hubiera sido todavía mas esplendente y mas acentuada sobre el nombre de un incapaz, seria necesario aun la amnistía plena y total.—(Aplausos en la izquierda y en el centro.)

Ah! señores, es preciso mirar de muy cerca estas cuestiones que ponen el sufragio universal en conmocion; estoy conforme en que se destierre de estas discusiones, el sentimiento, la humanidad y el relato de acontecimientos que han traido esas catástrofes; pero hay sin embargo un elemento que es menester hacer figurar en el debate; son los testigos.

Y bien, señores, lo sé, lo he visto, lo oigo todos los dias: no penseis, no penseis jamas que haya otro medio de suprimir esas recriminaciones desvergonzadas sobre la guerra civil, de otra manera que por una medida de abolicion completa, absoluta; no lo penseis.

¿Por qué? porque no tratareis de rehacer la historia, porque no podeis ir de barrio en barrio en todo ese Paris, que llevó esa vida trágica y espantosa que vá desde el 4 de Setiembre al 26 de Marzo; porque no podreis rehacer la verdad en esos cerebros oscurecidos y en esas almas agitadas; y, oidlo bien, mientras que quede una cuestion de amnistía verdadera ó falsa, pesando sobre una cabeza indigna ó sobre una cabeza oscura, podeis estar convencidos que, siempre y necesariamente, vereis perderse una grande masa que hubiera sido menester recojer, vereis inflamarse y exasperarse espíritus que hubiera sido muy sencillo mantener en línea recta.

Y luego quereis que me calle, que no diga á mis amigos que están en el poder sin violentar su independencia que es plena, porque si no lo fuera seria como si mi confianza tampoco lo fuera!........ (Bravos y aplausos prolongados en la izquierda y en el centro). Quereis que no les diga: sí, hay un interes superior que se impone; sí, hay una razon de Estado que abre y despeja los ojos que con mayor obstinacion permanecen cerrados! Es que, en un pais democrático, en un pais de sufragio universal, de disputas ardientes en los comicios electorales, hay un momento que cueste lo que cueste, es preciso echar un velo sobre los crímenes, los desfallecimientos, las cobardías y escesos comunes.—(Vivos aplausos).

¿Qué os vienen á decir?

Os vienen á decir que es una política de capitulacion y de debilidad! Y si miro de donde sale el reproche....

Un miembro de la derecha—A la izquierda.

El Sr. Gambetta—Digo: ¿Acaso, al contrario, vosotros no sentiriais, con la perspicacia del enemigo, que esta medida es en realidad, una medida de agrupamiento y de concentracion? (Bravos y aplausos en el centro y en la izquierda.)

¿Acaso no veriais que esta medida, es necesario tomarla antes de las elecciones, y que desde que era preciso tomarla, convendria que fuera lo mas pronto y lo mas lejos posible de las elecciones? (Nuevos aplausos en los mismos bancos.)

¿Y por qué? Para impedir que se explote! (Nuevos y mas vivos aplausos.)

Señores, yo estaba en esta Cámara y en esta tribuna, hace casi once años; se discutia el punto de saber si debia hacerse un plebiscito; me esplicaba con todo el respeto que correspondia á un debate de esta gravedad, de esta importancia, pero con la franqueza y la plena libertad del lenguaje con que yo creia honrar á mis adversarios, entre los cuales el mas ilustre está aquí y me hace el honor de escucharme.

Pues bien, antes de esta solemne consulta, temida por los unos, solicitada por los otros, y que, para mi, señores, me parecia legítima si ella se hubiese desarrollado en otras circunstancias y con otras reglas, y que yo pedia aquí mismo—lo recuerdo y son esas enseñanzas las que hacen esa política mesurada, calculada, de la que jamás me separaré, á pesar de las burlas que se les pueda dirigir,— yo decia: Consultad al pais, interrogadle, pero con ciertas garantías y sobre todo precisando vosotros mismos las cuestiones. Temia que se pusiera al pais en la terrible alternativa de elegir entre todo ó nada, de elegir entre el gobierno y la anarquía, de elegir entre la estabilidad y el desórden, entre quedar en su puesto ó hacer un salto en las tinieblas.

Yo tenia razon, y no solo no se fomentaban las cuestiones con precision y las garantías que yo reclamaba, sino que, antes de esta formidable prueba que vino á conmover todo como una sentencia del destino y cuyas terribles mutilaciones sufrimos aun, antes de esta terrible mutilacion, ¿qué habia sucedido?

No sé á quién se debe acusar, ni aún sí, á esta distancia, conviene acusar á alguien. Lo que pasó, hé aquí: Se inventó un complot, se fraguó una conspiracion, arrojándola ante la Francia sobrecojida, mostráronle los designios, los cómplices, los agentes, y hubo sorpresa y se falseó el carácter del veredicto.

Recordad, señores, que si aplazais la amnistía hasta la víspera de las elecciones de 1881, se esplotará el perdon concedido á los de la Comuna como un complot, como una sedicion; espantarán á la Francia presentándole los peligros de la vuelta de hombres cargados de crímenes, cubiertos de sangre, sedientos de venganza; mientras que, si dais la amnistía hoy, sucederá lo mismo que con los siniestros vaticinios que se hacian respecto de la vuelta de las Cámaras á Paris.

No puedo olvidar, á ese propósito, que el honorable preopinante que acaba de bajar de la tribuna, votaba, contra el consejo de varios de sus amigos, la vuelta á Paris, porque segun él esa vuelta debia ser el punto de partida de una série de perturbaciones interiores. (Aplausos en la izquierda y en el centro).

El Sr. Paul de Cassagnac — ¡Esperaré el final! Ya veremos quién se rie el último.

El Sr. Gambetta—Ya se ha hecho la esperiencia; la calma y la sabiduría del pueblo de Paris han contestado á esas profecías mas ó menos interesadas.

Señores; la esperiencia tambien responderá sobre la cuestion de la amnistía.

Dentro de quince meses, cuando nos presentemos de nuevo ante nuestros electores, ante el sufragio universal, podremos tomarlo como testigo que, desde el dia en el que Vds. han votado la amnistía, el olvido, el perdon, el silencio se han hecho sobre la guerra civil. Hé aquí porque encuentro oportuna la amnistía; hé ahí porque la he aconsejado. (Muy bien! muy bien!

Agregaré que creia que no se presentaria en este recinto ninguna protesta.

Permitidme que os lo diga con toda sinceridad. No pretendo que los que censuran el gobierno, que encuentran su resolucion intempestiva, puedan, sin cometerse una injusticia, ser tachados como orleanistas.

Nó, los que hablan hoy y los que escriben, que redactan esas mociones presentadas á la tribuna, ante ustedes, y uno de los cuales, con el nombre que lleva tan dignamente, merece mas que nuestras simpatías, merece nuestra gratitud.... (bravos sobre los bancos de la izquierda) ese y sus amigos pueden no estar de acuerdo con nosotros en diferentes puntos, pero sé lo que valen, en realidad, en los momentos del peligro, los hombres moderados y firmes. (Aplausos sobre los mismos bancos).

Hemos oido, en una interrupcion muy legítima, al honorable conde de Choiseul decirnos: ¡Hemos fundado juntos la República!

No lo olvidemos, nadie tiene el derecho de olvidarlo, pues, lo repito, seria una ingratitud (muy bien, muy bien).

Es, en efecto, gracias á esos ardorosos concursos, pacientes, fieles, que hemos podido atravesar el sendero de los diez años que tenemos detras de nosotros, pero tambien es por eso que llegado al otro lado del siniestro sendero, les dijo á esos valientes de las buenas y malas horas: Dejad toda zozobra, quedad con nosotros, sobre todo en esta medida de perdon y de clemencia. ¿Y por qué quedan con nosotros? Por la razon muy sencilla que ustedes han estado en la labor y que es necesario que se encuentren ustedes en la recompensa. (Aplausos repetidos en gran número de bancos).

Sí, es necesario que estén ustedes en la recompensa, digo el honor, pues es el honor del gobierno republicano, al lado del cual estoy, de haber podido, dominando las facciones, fundar la república, hacer que las Cámaras regresasen á Paris, decretar sucesivamente la reempatriacion de los hombres comprometidos en nuestras discordias. Es el honor la fuerza de ese gobierno, y bien tiene el derecho en nombre de la República, en nombre de la Francia, de deciros: «Tengo la garantía y el depósito del órden y de las libertades nacionales entre las manos, tened confianza en mi, marchad conmigo; sí, ese gobierno tiene el derecho de usar un tal lenguaje y permitidme que os lo diga, teneis el derecho de reflexionar, teneis el derecho, de que habeis usado en diferentes momentos, de bajar al fondo de vuestras conciencias y de poneros en presencia de las consecuencias, de las ventajas de la política de concordia que está hoy ante vosotros y de presentaros este dilema: Si ó no: ¿debemos consentir en hacer la amnistía?

Vuestra contestacion es: «Sí!» ¿No es verdad? Nadie se levanta en esta Asamblea que se atreva á decir: ¡no! Jamás haremos la amnistía: es necesario persistir en una política implacable, que no conoce sino errores inesplicables.

Es necesario, pues, hacer amnistía y de consiguiente, la única cuestion política que se presenta y que se impone á la atencion del parlamento es esta:—¿Existe un momento mas favorable para hacerla? (aplausos prolongados en la izquierda y en el centro.) Digo que no existe. ¿Por qué? Porque si el pais—y yo creo haber estudiado con cuidado la marcha de los espíritus—está resuelto á no pagarse de apariencias, á no ceder á los impacientes, á los deseos ardientes, aun legítimos, de los unos; está tambien resuelto á no dejar pasar los momentos propicios de las grandes revoluciones. He escuchado sus diferentes manifestaciones escritas, lo he estudiado en sus diferentes manifestaciones electorales.

¿Y dónde está la opinion pública, si ella no está en esos *rendez vous*, si ella no está en esas consultaciones, solemnes bajo todo aspecto, donde los electores dan la opinion de la Francia?

Despues de haber escuchado, interrogado el pais he llegado á esta solucion. No, la Francia no está apasionada por la amnistía, no lleva á ella ni ardor ni entusiasmo, ella sabe lo que le ha costado esa serie de crímenes; ella sabe cuál ha sido el rescate de esa locura inolvidable! No, no está apasionada por la amnistía, y sino tuviese sino que pronunciar una sentencia, bien pronto esta seria escrita en caractéres imborrables.

Pero señores, si la Francia no ha sufrido apasionamiento por la amnistía, ella siente un sentimiento que los hombres políticos deben registrar, es el de laxitud. (Muy bien! aplausos en la izquierda) Está cansada, exasperada de oir repetir constantemente esos debates sobre la amnistía, en todas las cuestiones, con motivo de los asuntos electorales y ella dice á sus gobernantes y á Vdes. mismos: ¿Cuándo me desembarazareis de esa insignia de guerra civil? (Bravos en la izquierda.)

Yo no sé qué pensamiento ha agitado el corazon de los ministros, pero quiero abrir el mio y pregunto, no á mis amigos de esta Cámara, no á mis adversarios políticos, de espresar lo que es en el fondo de sus sentimientos, pero pregunto á los que fuera de este recinto, tienen tal vez mas inquietud y aprensiones que ustedes mismos, les pregunto:

¿Pero dónde está el beneficio de una resistencia mas prolongada á semejante resolucion? (aplausos en la izquierda.)

¿Quieren ustedes subir á esta tribuna ó á cualquiera otra y vendrá declarar ante el pais, que vds. se resisten á esa resolucion, únicamente para resistir? (Muy bien, muy bien.)

Lo sé, señores, hay dos políticas, ha habido dos en todas las épocas, siempre habrá dos, porque el movimiento del espíritu humano es así hecho, lleva los unos á la innovacion, á la marcha adelante, á la afirmacion siempre mas atrevida y siempre mas audaz hácia el progreso, hácia la conquista y hácia la reforma y retiene á los otros que, por temperamento, por calidad de espíritu, que es á menudo una calidad, que al contrario están por lo estacionario, por el cálculo largamente hecho antes de la resolucion. Amo esos dos espíritus y los respeto.

¿Pero qué quieren Vds.? Vds. quizá me van á acusar de oportunismo! Sé que la palabra es odiosa.... (sonrisas;) y sin embargo, llevo aun la audacia hasta afirmar que ese barbarismo esconde una verdadera política, (aplausos) que es inspirándose en la generosidad de los unos y en el espíritu de exámen de los otros que es necesario decidirse.

Y entonces, estando frente á frente con las dificultades, digo á estos: Vds. tocan á la realizacion de una medida que quizá hubiese sido facilitada, si hubiese estado rodeada en las reclamaciones que se han producido, de mas mesura, de mas sabiduría. Y á los otros les digo: Ha llegado el momento de resolverse: no ven entre ustedes, y los que no son sino anarquistas de profesion, sino puros demagogos, fautores de desórden, no ven ustedes entre ellos y nosotros un ejército compacto de buena gente, honrados electores, sinceros, que atontados y estraviados consideran la amnistía como la vuelta á las mas detestables doctrinas?

No sienten ustedes que es necesario ir, ir á ellos, tranquilizarlos y decirles: La República, es el gobierno que es el mas fuerte de todos los gobiernos conocidos, contra la demagogia.

¿Por qué? Porque no gobierna y no reprime ni á nombre de una familia ni á nombre de una casa, sino en nombre de la ley y de la Francia. (Bravos y aplausos repetidos en la izquierda en el centro).

Cuando hube examinado el estado mental de mi pais, cuando hube constatado esa laxitud que hace que la cuestion no está madura; voy á emplear una palabra vulgar que está podrida (movimiento) cuando hube hecho ese exámen interno, he echado una mirada hácia afuera, ¿y qué es lo que he visto?

Hace algunos meses, que la Europa estaba inquieta, juzgaba prematuras esas medidas, las condenaba, ella decia por medio de sus mas acreditados órganos, que la hora no habia aun llegado.

Oh! yo menos que nadie estoy propenso á ir á buscar en el estranjero la regla de nuestras decisiones interiores; pero en fin, no son ustedes una potencia insular, ustedes no viven entre el Pacífico y el Atlántico sin tocar á nadie; ustedes están en medio de monarquías seculares, respetadas, veneradas; vuestra primera obligacion es el considerar las susceptibilidades y las aprensiones. Es á ese patriotismo republicano así comprendido, que ustedes deben ya el ver dar su verdadero rango, su verdadero lugar en el concierto europeo á un Estado republicano tan considerable y tan moderado, que posee la mas antigua nacion de Europa y 40 millones de hombres en movimiento bajo la sola influencia de la opinion pública. (Aplausos repetidos en el centro y en la izquierda).

Sí, ha sido necesario examinar el estado de la Europa y saber lo que ella pensaba. Y bien, cuando uno se ha entregado á ese inquirimiento, siempre delicado, siempre un poco amargo, un poco inquieto, y cuando uno encuentra ante sí, espíritus corteses, francos, dispuestos bajo la influencia de las lecciones de la desgracia, bajo la influencia de las lecciones de la fortuna, á sentir que la Francia se rehace y restaura sábiamente, fuertemente, pacíficamente; cuando, digo; se encuentran hombres tan avisados, solidarios de un cierto concierto europeo y que se tiene la buena fortuna de poderlos interrogar, es necesario hacer gran caso *(etat)* de sus contestaciones.

Y bien señores, no es dudoso—eso hasta puede ser tambien parte del oportunismo no es dudoso que, hace seis meses que las contestaciones no eran buenas.

Hoy dia, ustedes han recobrado el crédito y la confianza, bajo el punto de vista de vuestros recursos, de vuestra fortuna ministerial; ustedes están en camino de encontrar el crédito y la confianza bajo el punto de vista de vuestro poder moral y de vuestra sólida política. (Aplausos).

¿Cuáles son pues, ahora sobre esta cuestion los sentimientos de la Europa? Los he recogido, los he registrado; la amnistía se nos dice, Vds. pueden hacerla, ya no asusta á la Europa, y ella os desembaraza mucho. (Aplausos prolongados.)

Creo, señores, que os debia esas impresiones, creo que os debia hacer conocer esa claridad, os

...ra aguas cor' sin estañar	qq.	$ 9.00	á —
...ra gas ó bombas	«	« 9.00	« —
...re superior brl. de 75 lit	«	« 7.00	« 7.50
regular idem idem	—	« 6.00	« 6.50
...o Carabanchel	cjn	« 6.00	« 6.50
en barril	cja	« 0.50	« —
...superior	lit.	« 5.00	« —
...de maiz 95.°	pipa	« 95.00	«100.00
...a	doc.	« 1.60	« —

...precios de los granos son puestos en el mercado del Salto.

Despacho de Aduana

Dia 28

...ota, Morales y Ca. 2,03 barricas, 83 medias y 94¼ azúcar, ...rricas, 240¼ yerba. ...andes y Ca. 38 cjs cerveza, 100 id. coñac, 3 bocoyes tabaco, ...squeras ginebra, 240 damajuanas anís, 20 id vinagre, 1 bul... de comer, 247 barricas azúcar. ...opia 14 cascos vino, 29 barricas yerba. ...etit, Seré y Ca. 115 barricas azúcar, 115 cjs canelon, 200¼ ...ueoto, 78 cjs quesos, 1012 cjs velas estearina. ...ndo é hijos, 113 sacos cacao. ...Caprile, 255 cajs aceite. ...anca, 76 cajones aceite, 180 id velas, 75 sacos arroz. ...eré Grassie y Ca., 27 cajs sidra, 40 id ciruelas, 391 damajuanas aguardiente, 30 cajs mostaza. ...ilaró, hijo' 30 cajs ajenjo, 15 bordalesas vino, 50 cajones en... 3 cascos quesos. ...Costa, 30 cajones conservas. ...iaggio, 37 cajones aceite. ...ttens, 75 sacos arroz, 100 cajs aceite. ...Humphreys, 4 cajs champagne, 11 id vino del Rhin. ...i y Gonzalez, 50 sacos arroz. ...neco, 91 bultos papel. ...Ribeiro, 25 sacos café. ...Barnett y Ca. 117 bordalesas vino, 200 cajones sardinas. ...t y Ca. 207 damajuanas aguardiente. ...rnquist, 123 sacos yerba. ...Favaro, 20 sacos nueces. ...zaux, 100 bordalesas vino, 497 cajones coñac. ...Theobald, 18 cajones aceite. ...A. Tálice hnos. 25 balas pez palo. ...es y Plá, 30 barricas yerba. ...onti, 1 cajon tiras bordadas y embutidos, 1 id madrás. ...necke, 2 cajones lustrina. ...abe, 3 cajones medias. ...y Ca., 2 cjs camisas. ...rnquist y Ce., 13 cjs. sombreros. ...eiale y Ca., 2 bultos estribos. ...St. Kes y Ca., 17 bultos artículos de ferretería. ...isle Smith y Ca., 1 cajon mantas. ...ttens, 2 fardos true. ...y Ca., 3 cjs. artículos de tienda. ...Linck, 1 cajon etiquetas, 6 cuñetes tachuelas. ...archi Paroli y Ca., 5 cjs. agua de Vichy. ...abe, 19 cjs. hojalata, 2 id acordeones, 3 id lámparas. ...chaelsen, 1 casco vasos. ...naw, 2 cascos visagras, 2 id cómodas de caoba. ...astos (hijo), Vivó y Ca., 2 cascos tabaco en hoja. ...Linck, 500 sacos arroz. ...arrera, 25 cjs. kerosene. ...aret y Ca., 301 barricas tierra romana. ...Favaro, 61 bultos ferretería. ...eekley Ca., 19 rollos elástica, 7 cascos tijeras. ...osta di Gio Batta, 1 caj. brin. ...rri y Ca., 4 cjs. hilo. ...y Ca., 3 cjs. boinas, muselina y cobertores. ...inck, 11 bultos artículos de ferretería. ...iano Corradi y Maineros, 1 cj. botineitos. ...neco, 1 caj. camisas. ...rgelato y Rolando, 23 bultos artículos de tienda. ...tyman y Ca. 1 canasto loza. ...t y Ca. 8 cjs brin y casineta. ...a, Borelli y Ca. 7 farditos lona, 50 tarros aceite linaza, 20 ...arraz. ...y Ca. 3 cjs sillones. ...chaelsen 12 bultos cohetes, 50 cjs ginebra, 160 id cerveza. ...oleras hnos. 255 pipas y 31 medias vino tinto, 71 cuarterolas seco, 36 cjs aceite. ...ñevrás 169 barricas, 100 medias y 60 cuartos azúcar, 86 ..., 2 pipas y 6/2 caña, 3 cajas azúcar. ...y Ca., 81 barricas y 8 medias yerba, 30 sacos café, 148 ...te, 18 cjs pimenton. ...y hnos. 132 sacos fariña, 608 barricas yerba. ...i y Belgrano, 150 cjs aceite, 26 balas papel, 11 cjs vino. ...i y Ca., 973 sacos arroz. ...allega, 23 bultos quesos, 39 cjs aceite.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 30

...o Alegre el 26 del corriente, vapor argentino «Montevideo», ...toneladas, capitan A. Lanfranco y 28 de tripulacion, á Bar... Ca. con 28 pasajeros y la carga siguiente: *...orto Alegre*—á Barrozo y Ca. 2000 sacos fariña, á Artagaveytia hnos. y Ca. 100 barricas y 100 tercios yerba, á F. Topan y ...rriles tocino. *...otas*—á E. Gorostiza 6 cjs mercancías. *...io Grande*—á S. Queirolo é hijos 300 ejes de madera, á Men... Paysse 1 cj tabaco, á la órden 1 lote naranjas.

Entradas de los rios

Dia 30

...nos Aires el 27, patacho español «Esperanza», de 144 toneladas, capitan M. Moreira y 6 de tripulacion, á P. B. Rodriguez en ...

...eguay el 19, goleta nacional «Jóven Paulita», de 50 toneladas, patron P. Crovetto y 5 de tripulacion, á Mora hnos. con 800 vacunos, 25 bolsas cerda, 1 fardo cueros lanares, 162 ... carbon, 7825 cueros lanares. ...eguay el 19, goleta nacional «Inesita», de 32 toneladas, pa... Garibaldi y 4 de tripulacion, á Mora hnos. con 1136 cueros vacunos, 20 id de becerros, 56 bolsas cerda, 4579 cueros ...

Entradas de cabotaje

Dia 30

...rio Oriental el 29, balandra nacional «Pedro Varela», de 10 ..., patron F. Gorgollon y 2 de trip. á Y. Homs y Ca. con 50 kilos ..., 20 yuntas gallinas, 3,000 huevos. ...elo el 21, pailebot nacional «Ligero» de 36 tons, patron S. ... y 5 de trip á J. Nin y Ca. con 100 esterios leña. ...rio Oriental el 26, balandra nacional «Unon», de 16 tons., ...R. Soto, y 3 de trip. á J. Nin y Ca. con 31 cerdos, 110 hect. ..., 20 yuntas aves, 1,200 huevos. ...salda el 17, goleta argentina «Aguila del Uruguay», de 35 ..., patron P. Moretti y 6 de tripulacion, á J. Passano, ... cueros salados vacunos, 51 cjs extracto de carne, 552 idem ... ...edes el 15, balandra italiana «Sta. Chiara», de 28 toneladas, patron C. Patrone y 3 de tripulacion, á Mora hnos. con 700 ...tros carbon, 3 esterios leña. ...res el 22, pailebot nacional «Natividad de Dolores», de 20 ..., patron J. Celesia y 3 de tripulacion, á J. Passano, con ...nos leña. ...el 28 y Buenos Aires el 29, vapor inglés «Saturno», de 400 ..., capitan B. Magnasco y 40 de tripulacion, á S. Olmedo, ...ajeros y la carga siguiente: *...Salto*—á F. Elzaurdia 445 cueros secos vacunos, 1 fardo ... *...oncordia*—á Guani hnos. 394 cueros vacunos, 19 atados ...ares, 11 bolsas cerda. *...Buenos Aires*—á L. Burone 3 fardos mercancías, á A. Bedu... 3 fardos mercancías, á Tremoleras hnos. 100¼ vino, á Fra... 1 cj. mercancías, á E. Tornquist y Ca. 121 bultos té, á C. ... 15 cjs. mercancías, á Imenes y Plá 113/4 vino, á Bardy y ... cjs. mercancías, á B. Lombardini 6 cjs. mercancías, á Soto y ... 8 barricas quesos, á S. Barreiro 3 cjs. mercancías, á J. La... 10 barriles cerveza, á E. Jouvo 10 barriles cerveza.

Salidas para Ultramar

Dia 27

...Janeiro y escalas, vapor brasilero «Calderon,» por C. R. ..., 10 pasajeros y carga general. ...Francisco de California, barca inglesa «Manitoba,» por F. ...mphreys en lastre. ...mouth, barca inglesa «Santiago,» por W. D. Evans con el ... cargamento de San Antonio. ...re, barca italiana «Sta. Giulia,» por Alejandro Piaggio con ... del país. ...sacola, barca noruega «Aagot,» por M. Carrera y Ca. en ... ...ricio, barca francesa «Penultieme,» por B. Maumus con ...

Salidas para los Rios

Dia 27

...nos Aires, vapor belga «Horrox,» por C. R. Horne: resto de ...mento. ...nos Aires, lugre italiano «Alba,» por C. Gowland con el ... cargamento de Cádiz. ...nos Aires, vapor francés «St. Martin,» por P. Christophersen: resto del cargamento.

Salidas de cabotaje

Dia 28

...o y Buenos Aires vapor inglés «Cosmos,» por S. Olmedo: 62 ...ros y carga general.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
...es y escalas........	Julio 31	inglés...	*Pascal.*
...a y escalas........	« 31	italiano.	*Colombo.*
...a y escalas........	« 31	italiano.	*Sud-América.*
...es y escalas........	« 31	inglés...	*Kepler.*

Pasajeros

...el *Saturno* llegaron los siguientes: *...Salto*—Francisco Ferrari, Bernardino Demolier, Antonio ... *...aysandú*—Cárlos Vares. *...uenos Aires*—Luis Maristani, José Palis, Juan Casto; Jo... ...andrs, José Mercader, Luis Marquez, Juan Biedma, Agustin ..., Floroncio Rodriguez; Antonio Torre, José Lean, Pedro ...tini, Antonio Caseif, Juana de Caseif, Pedro Adivina; An... ...araninié, Emilio Perez, Josefa Carozo, Beltran Zaballa, ...o Mendizabal, Nicolás Pastorini, Manuel Rama, Luis Si... ...amon Malondres, José Penina, José Ochotorena, Bernardo ...ar, Luis Puricelli, Santiago Juan, Cárlos Russo, Vicente ..., María de Russo, Luisa de Malandres, Miguel Russo, Ana ...so, Gracineara Dibar, Ramon Miccois, Guillermo García, ...l Russo, Juan Russo, Angel Mongini, Cornelio Gallino, Fé...so, Felix Corrales, Mardos Daza, Rodolfo Astolli, Francisco ...rdo.

...aron ayer los siguientes por el vapor inglés *Patagonia*: *...Liverpool*—Eduardo Lúcas, S. E. Exkine, G. Gruet Wan..., Augusto Toenis. *...isboa*—S. Baracochea y señora, Juan B. Rios, Camilo B. ..., Juan Campos. *...io Janeiro*—Cárlos Laymann, Melchor Armand, Antonio ...erio, Domingo Causa. *...antander*—Adelaida García. *...oruña*—Emilio Sanchez, Manuel Castelo, Josefa Vesozi. ...Pene, Pedro Bouza, Francisco Seijo Bouza, Vicente Stor... Joaquin García, Joaquin Castro Valle, Canuto Vazquez, ...sco Poutan, Valentin Martinez, Casiano Camuña, José Vi... ...osé Laganes Vigo.

...el *Mensajero*: *...uenos Aires*—Pedro Borris, Victor Agullol, Juan Brimin, ...sco Abstonte, Francisco Guillot, Goturdo Moza, Donato ...r, Francisco Golau, Ramon Martinez, Manuel Alba, Juan B. ...ena, Eduardo García, Francisco, Petrona y Ana Olazcoazal, Montaño.

...el *Silex*: *...alto*—M. Fernandez, Emiliano Alvarez, Juan Cabrera, Te...rginisi. *...oncordia*—F. Cabalt. *...olon*—Juan B. Meday. *...aysandú*—J. Navarra, Juan Costa, David O'Connor. *...uenos Aires*—Agustin Fábregas, Simon García, Cármen ..., Eduardo Cayol, W. Necl, Coronel Vazquez, T. Fuyler y se..., Francisco Blanco, Bertina Andrea, Juan O'Oonnor y 2 hijos, ...edo, Francisco Rodriguez, J. M. Carrou, Antonio Rodriguez, ... Cárlos Greffua, Isabel Galas, Domingo Torfini, Antonia Bo..., ...amon Ugarte, T. Novas, P. V. Mena y 1 señorita, Emilio ...rd, D. Marquez A. Barguello, José Guzman, P. Cozzani y ..., V. Spetanedi é hijo, Catalina Serandi, J. Servente, J. ...a y secora, G. Mariat.

...VERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA

...PRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Hoy sábado 31 de Julio

15.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

...NEFICIO DEL CUERPO DE COROS

...zarzuela en tres actos:

El Diablo en el Poder

...el intermedio del segundo al tercer acto, se ...rá por el coro de caballeros la escena lírica ...maestro Camps, titulada: **Los Náufragos ...Cantábrico.**

A las 8 en punto.

...ran rebaja de precios permanente

...empresa de este teatro queriendo correspon... la proteccion con que le ha distinguido el ...etable y culto público de esta ciudad, ha re... hacer una gran rebaja en los precios de las ...idades á pesar de los gastos hechos para com... la compañía, y cuyos precios son los si...ntes:

Palcos bajos y balcones	$ 4.00
Id. altos	» 3.00
Sillones	» 0.80
Lunetas de platea	» 0.50
Tertulias altas	» 0.50
Lunetas de cazuela	» 0.40
Entrada general	» 1.00
Id. paraiso y cazuela	» 0.40

...ota—Habiendo llegado el primer tenor D. Se...an Beracochea en el vapor «Patagonia», hará ...ebut el miércoles de la semana próxima.

TEATRO SAN FELIPE

DIRECCION: RAJNERI Y DE PORTES

Jueves 5 de Agosto

DEBUT DE LA

Gran Compañía Lírica Francesa

ARTISTAS

Mr. Jourdan; 1er. tenor de los artistas principales de Europa.
» Desiré; 1er. tenor d'opereta.
» Roger; baryton.
» Rebelly; 1er. cómico.
» Etienne; laruete.
» David; trial.
» Leon; rôle de genre.
» Marius; 2.° cómico.
Mme. Rosina Stani; 1.ª cantora d'opereta.
» Leuters; 1.ª cantora de ópera cómica.
» Doyon; 1.ª dugazon.
» Masson (De Portes); soubrette marqué.
» Sylla; jeune première.
» Lecouet; 2me. dugazon.
» Rachel; utilitée.
» Gabrielle; utilitée.

12 choristes femmes, 12 choristes hommes.

Repertorio

La fille du tambour major, Les Prés St. Gervais, La Périchole, Barbe-Bleue, Les Dragons de Villars, Les Brigands, Les Cloches de Corneville, La fille du Régiment, Le Petit Faust, La Belle Helene, La fille de Mme. Angot, La Grande Duchesse, Les Bavards, Le Petit Duc, L'assommoir, Les crochets du Pére Martin, Les trois chapeaux.

Precios—Palcos, 4 $; sillones, 1 $; lunetas, 50 cents.; asientos de cazuela y paraiso, 50 cents.; entrada á palco y platea, 1 $; entrada á la cazuela y paraiso, 50 cents.

Queda abierto un abono de 15 funciones con rebaja de 10 p. %.

Para facilitar los numerosos pedidos, el abono queda abierto en la librería de Emilio Fermepin, calle 25 de Mayo, 255.

Nota—El abono es pagadero despues del debut.

REMATES

Ruano y Comensoro

De 109 tercios yerba Paranaguá con avería.

En el depósito Herrera.

HOY sábado 31, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, por órden de una casa introductora, con intervencion de los respectivos agentes de seguros, y por cuenta de quien corresponda, desembarcados del bergantin brasilero «Theodoro», procedente de Paranaguá:

B VENUS — 71 tercios yerba con avería.
» S. Lorenzo — 13 » » » »
» XXX — 22 » » » »

2177.jl29

Por el mismo

Terreno con frente al agua

Actualmente ocupado por la Barraca de Solís y con todos los edificios que contiene entre los que hay 9½ Bóvedas.

Con frente á la calle 25 de Agosto.
» » » Ituzaingo.
» » al mar.

Area, 3,350 varas

mas ó menos.

El lunes 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderémos indispensablemente á la mas alta postura, esta valiosa propiedad, que mide:

69 21 varas frente á la calle 25 de Agosto.
79.80 » » » Ituzaingo.
32.51 » » al agua.

Lindando por el Este con la gran propiedad de D. Avelino Lerena.

Los edificios comprendidos en el área que vendemos, son:

9½ Bóvedas.
2 cuartos á la calle 25 de Agosto.
4 » » Ituzaingo.

Y un gran galpon en el centro.

La situacion central é importante de la propiedad que anunciamos en venta, y el ser de las pocas que hoy tienen agua suficiente que permite que con toda marea puedan efectuarse las operaciones de embarque y desembarque, nos hace llamar la atencion de los señores esportadores, barraqueros, etc., así como de todas las personas que quieran asegurar una renta importante.

Actualmente está arrendada por trescientos pesos mensuales con un contrato sin término fijo y que obliga al arrendatario á desalojar prévio aviso de dos meses.

Condiciones de pago

La mitad al contado al firmar la escritura y la otra mitad á los seis meses del dia de la venta, quedando hipotecada la misma propiedad.

Los títulos de primera clase y la propiedad se vende libre de todo gravámen, pudiendo verse aquella y el plano respectivo, en nuestra casa, calle de las Piedras, 131.

El comprador dará una garantía de mil pesos oro en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

1993.jl11

Por el mismo

JUDICIAL

De 4 solares frentes á la calle Rivera y calle proyectada de la esquina del Cristo una cuadra al Sud.

El domingo 8 de Agosto, á las 2 en punto, venderemos á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de lo Civil, Dr. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial contra los Sres. Cornelio Guerra Hermanos y Cornelio Guerra Hermanos y C.ª, estos cuatro solares, á saber:

Solar núm. 15.—Esquina N. O. con frentes á las calles de Rivera y proyectada; área 254.16 metros retasado á $ 1.22 metro.

Los solares núms. 16, 17 y 18, con frentes al Oeste á la calle proyectada; área cada uno de 383.88 metros, retasado á 54 cents. el metro.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

El mejor postor de cada solar consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

2123.jl21

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Uruguay núm. 376, entre Ibicuí y Cuareim.

El lunes 9 de Agosto, de dos á tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, con intervencion del actuario y Alguacil de ese Juzgado y perteneciente á las sucesiones de D. Sebastian Albistur y D.ª V. Tejería.

La finca calle del Uruguay núm. 396 edificada en un terreno de 10:73 frente por 32:21 de fondo, formando una área de 345:61 metros cuadrados.

Consta de 8 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, dos casillas, dos patios.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 4,978 pesos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2122.jl22

Por el mismo

JUDICIAL

De varias poblaciones, una quinta, etc., situadas en las puntas de las Cañas, departamento del Durazno.

SIN TASACION

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras núm. 131.

El martes 24 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde venderemos á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez en los autos seguidos por los Sres. Fiorito y C.ª contra don Juan Espouy.

Las siguientes poblaciones edificadas en campos de la sucesion de D. Pedro Wilken.

Una casa de azotea con tres piezas de 10½ varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de zinc de 20 varas de largo por 7 de ancho.

Una casa de material techo de teja francesa de iguales dimensiones á la anterior.

1 galpon techo de zinc y 1 gallinero.
1 dicho de 16 varas con una pieza de material.
1 herrería vieja con techo de zinc.
1 algibe de 70 pipas con brocal de fierro.
1 quinta con 3,660 árboles y arbustos.

Estas poblaciones están situadas en las puntas de las Cañas, Departamento del Durazno.

Lindan por el frente al Este camino en medio con D. Florencio Duarte, por el Este con campos de Pereira, por el Sud campos de Marques y por el Norte con la sucesion de D. Pedro Wilken.

La venta se hará al mejor postor, no hay tasacion.

El comprador oblará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado.

2176.jl29

Paullier hermanos

De una casa baja calle Yaguaron, núms. 97 y 99.

Produce mas de 1 p% de interes mensual.

El domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mayor oferta, la casa baja sita en la calle Yaguaron, núms. 97 y 99, edificada en un terreno de 14 y media varas de frente al Este, por 25 varas de fondo y compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, letrina, patio embaldosado, etc.; los pisos son de tabla y los tirantes de maderas duras.

Escrituras de primer órden

Por mas datos y para ver las escrituras, ocurrir á nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

2156.jl28

Por el mismo

De la casa conventillo calle Médanos, núms. 40 y 42.

Gana 23 $ de alquiler mensual.

El domingo 8 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mayor oferta, esta casa conventillo edificada en la calle de Médanos, núms. 40 y 42, en un terreno de 16 varas de frente al Oeste por 23 varas de fondo y compuesta de 6 piezas, algibe, patio de piedra, etc.

Escrituras muy buenas.

Para ver las escrituras y demás pormenores, ocúrrase á nuestra casa, 25 de Mayo, n. 266 y 268.

2157.jl28

Por el mismo

JUDICIAL

De 2 suertes y 2,224 cuadras de campo, situado en el Departamento de Paysandú. La venta tendrá lugar en nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268.

El martes 10 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderémos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Domingo Gonzalez y para pago de la hijuela de deudas pertenecientes á la testamentaria de D. Gerónimo Silva y de D.ª Juana Rebollo de Silva, un magnífico campo situado en el Departamento de Paysandú, compuesto de 5,625 hectáreas, 85 areas y 97 centiareas, equivalente á 2 suertes, 2,224 cuadras y 3,156 varas cuadradas, lindando por el Norte con los Sres. Mauá y Ca., por el Sud con las fracciones D y F del mismo campo, por el Este con el arroyo Rolon y el Oeste con el arroyo de los Molles.

Primera tasacion 12,000 pesos suerte y para facilitar la venta ha sido tasado en 10,500 pesos suerte, así que el todo asciende á la cantidad de $ 29,650 60 centésimos, no admitiéndose oferta que no esceda de las ⅔ partes ó sean 19,767 pesos 07 centésimos.

El mejor postor consignará en el acto de la venta la cantidad de mil pesos oro, de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

2136.jl25

Por el mismo

JUDICIAL

Remate de un terreno con edificio, sito en la calle del 18 de Julio esquina á la calle Sierra, paraje denominado el Cristo.

El martes 10 de Agosto, á las tres en punto de la tarde, venderémos por órden del señor Juez de lo Civil de segundo turno y con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil de Buenos Aires, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, de un terreno con todo lo en él edificado sito en la calle 18 de Julio esquina á la calle Sierra, compuesto de 37 metros de frente al Norte á la calle 18 de Julio, por 46 metros 15 centímetros frente al Este á la calle Sierra.

Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 9,400 pesos, habiéndose rebajado un 25 p% para facilitar la venta, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 4,700 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

Por informes y ver las escrituras, á nuestra casa calle 25 de Mayo núms. 266 y 268.

La bandera indicará el local.

2128.jl24

Juan Favaro

JUDICIAL

De 719 acciones de la sociedad «Porvenir»—Frente á la Bolsa de Comercio.

El martes 3 de Agosto del corriente año, á la una en punto del dia, se venderán las mencionadas acciones por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil don José L. Vila en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue el Banco Comercial con los señores Cornelio Guerra hnos. y Cornelio Guerra hnos. y compañía; de 749 acciones de la sociedad «Porvenir», retasada cada accion á 16 pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su retasa; siendo el valor nominal de cada una de ellas de 100 pesos oro, y las que se venderán en lotes que se estipularán en el acto de la venta.

Por mas pormenores ó cualquier otro acto, ocurrir á la oficina del Sr. actuario, calle de Ituzaingó núm. 158 A, ó en el escritorio del rematador calle de Sarandí núm. 174.

2142.jl27

Carballo y C.ª

De comestibles, porcelanas, decorados, cristalerías y platinas—En su casa Zavala núm. 96.

El viernes 6 de Agosto á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de los ramos arriba indicados.

Su detalle por los carteles.

2179.jl.29

Ricardo Sienra

Importante remate de un terreno y una propiedad situ dos en la calle de los Treinta y Tres, números 243 y 245.

Al mejor postor.

El domingo 1.° de Agosto, á la una en punto de la tarde, se venderá, á la mejor oferta y al contado, lo siguiente:

Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 398 varas con 60 cents.

Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de 13 varas 91 cents. de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 553 varas con 31 cents.

Esta propiedad produce 41 $ mensuales.

El comprador del solar núm. 1, tendrá que dejar 20 $ y el del núm. 2, 50 $, como seña.

2089.jl21

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental.

El martes

El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc.

1435.m13.perm

Benjamin Fernandez

JUDICIAL

El sábado 14 de Agosto próximo, á la una en punto del dia, venderé por mandato del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Ernesto Frias, un terreno de chacra con todo lo en él edificado, situado en el Miguelete á la altura del Paso de Mendoza, compuesto de 31 cuadras y 4,966 varas cuadradas, ó sean 23 hectáreas, 24 areas y 7 centiarias, lindado por el Norte calle por medio con la testamentaría Arada y D. Juan Ignacio Fernandez, por el Este con D. Serafin García, por el Oeste con don Bartolomé Berrondo, y por el Sud calle por medio de 12 varas de ancho, con D.ª Rafaela Reina; cuyo terreno se manda vender para pago de una hipoteca que ejecuta D. Juan Musto contra D. Pedro Laborde, y ha sido tasado por convenio de ambas partes en la suma de 3,000 pesos oro, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha suma.

La tasacion sumamente baja y la posicion admirable de este terreno, lo ponen á mayor altura de toda recomendacion.

Los títulos son de primer órden, y el remate se efectuará en la calle Zabala frente á la Bolsa; debiendo oblar el mejor postor en el acto de la venta la cantidad de 100 pesos oro.

Por cualquier otro dato ocurrir á la escribanía del Juzgado Departamental.

2191.jl31.dp¼

Cipriano C. Silva

Importante de 113 sacos arroz Batavia; con intervencion del señor agente de seguros del Lloyds.

En el depósito Herrera Nuevo.

HOY sábado 31 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de quien corresponda, con autorizacion de la Colecturía General y con intervencion del señor agente del comité del Lloyd's Lóndres, de lo siguiente:

B & C 113 sacos arroz Batavia desembarcado con avería del vapor aleman «Horrox», procedente de Liverpool.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda:

100 barricas azúcar Pernambuco, clase primera, segunda, someno y terciado.

2183.jl30

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 52.

El martes 3 de Agosto, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

2168.jl28

ÓMNIBUS

Al público Se venden las existencias del almacen al menudeo situado en la calle de Arapey esquina á la de Isla de Flores, por haber fallecido su dueño. Se harán proposiciones ventajosas al comprador. Para tratar, ocurrir á la calle del Queguay, esquina de Soriano, n. 181. jl31.5

Al público y al comercio Se suplica á todos los que tengan cuentas á cobrar contra el finado D. Francisco Fariña, se sirvan presentarlas en la calle Soriano núm. 181, para ser satisfechas.—Montevideo, Julio 30 de 1880.—*S. Salgado.* jl31.5

Al comercio El que suscribe ha vendido á D. Gregorio Lopez y á D. Venancio Toca, las existencias de su casa de negocio al menudeo, situada en la calle del Cuareim núm. 21 esquina á la del Uruguay, el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Julio 28 de 1880.—*Juan Labat (hijo).* jl30.5

Alambre para cercos núm. 5 y 6 de primera clase.—Se vende en depósito y despachado, por mayor y menor; acudir por la baratura, en la calle 25 de Agosto, núms. 152 y 154. jl29.3

Al comercio Segun acuerdo amigable celebrado al efecto, ha dejado de formar parte de nuestra casa de comercio el Sr. D. F. Rascio, quedando sustituido el poder general otorgado á dicho señor el 3 de Setiembre último, á favor del Sr. D. Miguel A. Favaro.—Participamos igualmente que hemos transferido nuestro escritorio, calle de Zavala, núm. 63. jl25.8 *J. Goffre y Ed. Fermepin.*

A los herederos DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 37, existe persona que desea comunicarles algo que les interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl22.1mes

Al Pobre Genovés Se compra y se vende muebles y ropa usada; se vá á comprar á domicilio por cualquier cantidad; hay un gran surtido de tohallas de hilo genovesas, puntillas de hilo, géneros y velos de guipur genoveses. Calle del Cerro, 190, al lado del teatro Solís. El Pobre Genovés estará colgado á la puerta. jl22.15

Al comercio y al público Se previene que el escritorio de la liquidacion de la casa de los Sres. Bolato y Anselmi se ha trasladado á la panadería calle del Cerro núm. 101. jl9.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento el.—1año

Al comercio Participamos al comercio que segun escritura de esta fecha, pasada ante el escribano D. Eduardo Simon, hemos liquidado y disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Bolato y Anselmi» quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del señor Anselmi—Montevideo, Julio 23 de 1880—*Carlos Anselmi—Luisa M. de Bolato.* jl15.15

Antonio Cadenazzi Ofrece sus servicios al comercio en el ramo de comisionista y despachante de aduana, calle Zavala núm. 59. jl6.1 mes

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. vi.

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.° 309. XV

Doctor Cánstatt MÉDICO-CIRUJANO—Consultas de 2 á 3.—Calle Buenos Aires, 210. jl20.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Ha trasladado su domicilio A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 11, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Esta ... desde 8 años como sucesor del Dr. Muridge, 25 de Mayo núm. 2?5, frente á la confitería Oriental. X

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 59—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participa á su clientela y al público que mientras dure su ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á su estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—I. *Carvalho Lerena.* jl24.1 mes

El Dr. D. Duvimioso Terra Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 309. jl15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa, donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1½ de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Se ha hecho cargo del estudio de su padre el Dr. Jaime Estrázulas, calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17.1m

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183. LXXIX

Idioma Inglés Y TENEDURÍA DE LIBROS—El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* III.

Llave Se ha encontrado una en la plaza Independencia. Será entregada á la persona que justifique que le pertenece, satisfaciendo el importe de este aviso. jl28.3

Luis Piñeyro del Campo Abogado — Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, núm. 109. VII.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente, *E. Lavoix.* XVIII

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. jl21.perm

Manuel Soto CALÍGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. III.

No hay remedio!!! mas poderoso para curar los REUMATISMOS y cualquier dolor que el afamado *Oleo de huevos de avestruz* del Dr. Wandick, de Amsterdam; con algunas fricciones se cura esta enfermedad á personas que sufren *desde años* y que han agotado todos *los remedios conocidos hasta hoy*. Se puede dar el *nombre y habitacion* de los ya curados, en el depósito, calle Sarandí, 317. *Bazar Parisien.* jl24.1mes

Peluquero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle 18 de Julio núm. 233. jl30.3

Persona jóven Desea emplearse convenientemente en una casa de comercio ó cualquier establecimiento, sea en Montevideo ó en otro punto de la República Oriental. Conoce el comercio, la teneduría de libros, y los idiomas hablados y escritos italiano, francés y español. Informaciones y garantías de las mejores. Dirijirse á las iniciales G. M., calle Cerrito 183, casa de los Sres. Biraben A. Bouvet. jl8.1 mes

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se vá á domicilio. II.

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. IVL

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada núm. 184, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonia Barbana.* ny27.6meses

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Médanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 191 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PÚBLICO—Calle de Colon núm. 141, ó en la imprenta del «Siglo.» a31.perm

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

LUIS MALLET

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Julio de 1880

Adriana Brie de Mallet, esposa; María P. de Mallet, madre; Leonardo y Pedro Diaz, hijos políticos; María M. de Torronteguy y Pedro Mallet, hermanos; Timoteo Torronteguy, hermano político; Adriana M. de Darmandrail, Magdalena M. de Larretchart, María y Juan Picluaga, tios; Agustin Larretchart, Mariana C. de Mallet, María Inés Picluaga y Cárlos Darmandrail, tios políticos; sobrinos, primos, primas, y demás deudos de dicho finado, ruegan á todas las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubiesen recibido invitacion, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el dia 2 de Agosto, á las diez de la mañana, en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Colecturia Gral. de Aduana

AVISO

Se participa al comercio, que el despacho general de mercaderías podrá efectuarse mañana hasta las cinco de la tarde.

Los efectos despachados que hasta esa hora no hubiesen podido sacarse de las ramblas, quedarán sobre ellas por cuenta y riesgo de los interesados, pero podrán sacarse el domingo 1.° de Agosto, debiendo los conductores de carretillas, si necesario fuese proveerse del permiso del Departamento de Policía para transitar con carga ese dia.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

jl31.2 *E. Dauber,*

Boletin de Leyes

DECRETOS, ETC.

PARA SERVIR DE CONTINUACION

A LA LEGISLACION VIGENTE

Las personas que necesiten completar el 1er. tomo del Boletin que fué vendido trunco, por un abuso de confianza, ocurran á la Librería Nacional de D. Antonio Barreiro, 25 de Mayo 355.

Se previene que las entregas del 2.° tomo de la misma publicacion que hoy se ofrecen en venta por algunos individuos, están equivocadas, además de haber sido mal habidas por sus poseedores, como lo son todos los ejemplares vendidos durante el tiempo de mi emigracion y los que todavía se venden sin el sello correspondiente. Los ejemplares completos y auténticos de esas entregas los daré con la continuacion de toda la obra, cuya impresion se empezará en el corriente mes.

P. V. Goyena.

jl13.1m.dp¼.3ªpaj

Compañía de Aguas Corrientes

(Montevideo Waterworks Company Limited)

126 — Calle del Sarandí — 126

Gran rebaja de precios

Caños para resistir una presion de 100 libras

CAÑO DE PLOMO ESTAÑADO PARA PRESION

Precios sin el trabajo de colocacion

de ½ de pulgada	...	metro	$ 0.25
» ⅜ »	»	»	» 0.45
» ¾ »	»	»	» 0.65
» 1 »	»	»	» 0.85
» 1½ »	»	»	» 1.50

CAÑOS DE PLOMO PARA DESAGUE

de ¾ de pulgada	...	metro	$ 0.60
» 1 »	»	»	» 0.70
» 1½ »	»	»	» 0.90

CAÑO DE GOMA NEGRA DE 3 HILOS PARA PRESION

de ½ pulgada	...	metro	$ 0.60
» ¾ de »	»	»	» 0.80
» 1 »	»	»	» 1.00

Gran surtido de artículos que se relacionan con la provision de aguas corrientes, como ser: Baños de diferentes clases—Depósitos de hierro—Inodoros de varias clases—Orinales—Lavatorios—Fuentes—Filtros—Juegos de agua—Llaves de servicio plateadas para peluquerías y confiterías.

Todo á precios sumamente módicos.

Nota—Los artículos mencionados pueden verse en la oficina de la Compañía.

126, SARANDÍ, 126

jl25.2 meses dp¼ 3ªpaj

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 30 de 1880.

Llámase por segunda vez á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de varones núm. 18 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Agosto próximo, á las 7½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl31.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 29 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de la Florida, cuyo acto tendrá lugar el 5 de Agosto próximo en el local de la Comision D. de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl30.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 29 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de la escuela de 2.° grado ampliado núm. 5 de varones de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 4 de Agosto próximo en el local de la Comision de I. Primaria.

De acuerdo con la ley, solo se admitirán como opositores los ayudantes en ejercicio de escuelas de 2.° grado del mismo Departamento, previniéndose tambien que es necesario para presentarse tener título de maestro de la República y que de estos el superior excluye al inferior.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl30.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado número 11 de Bella Vista (ciudad de Paysandú), cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl28.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.9 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de varones núm. 23 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7½ de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.10 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JULIO

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 31, ADELA—Agencia, Zabala 152.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 6, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 10, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 171 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

(Con escala hasta el Perú)

El 10, IBERIA—Agencia, Solis 55.
El 26, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA ASUNCION Y ESCALAS

El 4, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

Carrera del Paraguay

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 4 de Agosto para Buenos Aires, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, y Asuncion.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

Los pasajes de cámara á Buenos Aires valen 6 pesos oro y los de proa la mitad.

En los precios de fletes de carga, está comprendido la descarga en el puerto de Buenos Aires, en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Para mas informes verse con *Fraga hermanos,* agentes.

144 — Calle de las Piedras — 144

jl31.4

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

Saldrá el sábado 31 del corriente mes.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes ocurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. jl29-3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 171 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, y Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á *C. R. Horne y C.ª,* agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, VIGO, LISBOA y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto, á las 4 de la tarde para RIO JANEIRO, LISBOA, VIGO y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noë.*

Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés **GALICIA** capitan G. Massey, saldrá mas ó menos **el 6 de Agosto.**

El vapor paquete inglés **ARAUCANIA** capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés **IBERIA** capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

El vapor paquete inglés **CORDILLERA** capitan C. B. Groves, saldrá **el jueves 26 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteño—Ricadacia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen del puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios muy módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter**	todos los LUNES
» **Cosmos**	» » MIERCOLES
» **Silex**	» » VIERNES
» **Saturno**	» » SABADOS

51— AGENCIA, ZAVALA — 51

VIII

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello,*

50 CALLE MISIONES—50

...para su alivio no son de utilidad permanente ... alcanzan el orígen, que es la mala digestion.

Dad tono al estómago con las Píldoras A... radas de Bristol, y la comida será tan com... mente disuelta y tan fielmente aplicada á sus ... nutritivos, que ningun elemento irritante ... generado en el proceso de digestion, y la ... gia será imposible. Es simplemente una ... consecuencias de indigestion, y como ese ... de males y dolores inevitablemente sucumbe ... la accion tónica, aperitiva y antibiliosa de las ... ras, no hay motivo alguno para que ningun ... humano continúe sufriendo sus penas.

Continuaré á 2 pesos docena—Las ... jetas albums y las mas pequeñas á precios ... se hacen copias por borrado que esté el ... sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, ... ú cualquier otro sistema; por inquietos que sean ... niños se sacan instantáneamente, con una e... sion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la ma... hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y ... Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un ... trato que no sea completamente de su gusto.

Fábrica y depósito de muebles de ... ginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta ... ditada casa avisa á su numerosa clientela y al ... blico en general, que tiene un rico y variado ... tido de muebles finos y ordinarios, tambien ... macizos de todas clases de maderas, como ... campaña. Juegos completos de aposento, ... comedor de caoba, nogal y jacarandá, ... sueltos de todos gustos; los precios son suma... te baratos tanto en muebles como en traba... tapicería.

La persona que desee ser bien servida no ... visitar la casa.

Con la época—MUEBLES CAVIGLIA—Esta ... tan justamente acreditada por la baratura ... precios elegancia y bondad de sus artículos ... rebajado los precios de un 50 p%. Tiene ... de todas clases desde lo mas fino hasta lo mas ... cillo, y un inmenso surtido de artículos de ... en seda y en lana.

Vende por mayor y menor, y garante sus ... culos.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Julio 30, á las 4.30 p. m.

El General Roca ha telegrafiado á Andrade ... ciendo que él está por la Capital en Buenos A...

Viendo que el Gobierno Nacional y la opinion ... los círculos en el poder trabajan en este ... Roca que estaba por la capital en el Rosario ... quiere contrariar la política actual.

Se vé con sorpresa acá que Costa y otros ... bles del círculo mitrista y *La Nacion* están ... federalizacion.

El partido autonomista dió un manifiesto ... nando la revolucion como medio de evitar ... gir los males de la existencia democrática ... mando á los ciudadanos á apoyar la labor ... vadora.

El coronel Alvarez telegrafía de la Esquina ... sando que hay grupos que negándose á some... han huido á los montes.

Se ha derogado la ley que autorizaba la ... cion de huano y pesca en las costas patagónicas.

Hasta la sancion del nuevo reglamento, ... ceros nacionales las vijilarán.

Noticias semi-oficiales dan el carácter de ... sério el caso de prision de los diputados de ... rientes en un buque brasilero.

Amberes, Julio 28—El tercer dia del remate ... ron los precios 1.50 por 30 p. % lanas Buenos ... res.

Ventas esperimentan grandes bajas. Pre... muy irregulares para fijarlas.

Amberes, Julio 27—Ventas de lana de 30 ... hoy, á 1 franco 74. Existencia, 33,000 fardos.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas ... acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de ... 1877.

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Julio 30 de 1880.

Oro, 31.25.
Cédulas, 85 ¼.
Billetes Tesorería, 80 ¼.
Puentes y Caminos, 78.
Acciones Banco Nacional, 51 ¼.
Sale el *Rio Paraná.*

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

Sin operaciones oficiales.

Un peso papel representa 29 cts.—Un peso oro 3 pesos ... papel—Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde, 3?8 p...

Fondos públicos

Como se verá por el siguiente detalle las operaciones ... ayer de muy poca importancia.

Se vendieron oficialmente:

Títulos Especiales

1,500 $ para mañana á	5?½	p.%
1,500 « idem idem	5?¼	«
5,000 « idem idem	6?	«

FUERA DE BOLSA

Empréstito Pacificacion 2.ª Série

5,000 $ al contado ... 26½ p.%

Oro sellado

1,000 $ disponibles para el compdor hasta fin de Agosto ... 333 p.%

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51¾ á 51⅞.
« Idem particular 51⅞ á 51⅞.
« Paris, bancario, 5.39 á 5.40.
« Idem particular, 5.39 á 5.41.
« Amberes bancario, 5.40 á 5.42.
« Amberes particular, 5.41.
« Rio Janeiro 108?50 reis por £.
Buenos Aires, ¼ p.% de premio.

Metálico

Por el *Saturno*

A Villemur y Marengo, $ 300; Barbagelata y Rolando, 470; ...reiro y Ramos, 370.60; D. Pou, 350; C. Staricco y Ca., 120?; Frassi, 32.90; R. Viñas y Ca., 400.

Por el *Montevideo*:

D. Cervini, 200; F. Vidiella, 400; Castellanos y Deluchi, 6?; G. G. Brito, 229.32.

Frutos del país

En este ramo no podemos consignar mas venta efectuada ... que la de 600 cueros salados de novillo y vaca, de los rios á 7... pesada.

Fletamentos

A cargar en Paysandú cueros salados, se fletó el lugre ... *Moirée*, por órdenes al Canal en 475 C.

Importacion

En este mercado se ha notado ayer bastante actividad en ... negocios, como se verá por el detalle de ventas que publicamos seguida:

Café del Brasil—140 sacos á 17 $ qq. despachado y 120 id. ... 16?50 qq. id.

Pasas de uva de Mendoza—700 cajas al llegar á precio re... vado.

Orejones de Mendoza—360 cajones á 1$80 arrb. despachado.

Ciruelas—33 cajones, tarros de 3 kilos á 1$50 docena des... chado.

Encurtidos—100 cajones de dos docenas c/u á 22 y 22 ½ ... docena despachado.

Jamones de York—5 bocoyes á 25 cts. lb. despachado.

Fernet—Al llegar se realizaron 240 cajones á 9$19 docena ... pachado.

Té Orange Peckoe—150 bultos á 35 y 36 cts. lb. despachado.

Maní de Santa Fé—150 bolsas á 1$10 (a) despachado.

Alpiste del país—25 barricas á 1$10 (a) despachado.

Kerosene—250 cajones marca Brillant á 26 cts. galon despa... do y 22 cts. en depósito.

Semilla de alfalfa—70 barricas de Mendoza á precio reser...

Azúcar de París—50 barricas marca Say á 2$45 arroba des... chado.

Tambien fueron vendidos en remate por el martillero D. A... jandro R. Alvarez en Capurro Principal las siguientes canti... de azúcar por «Mowe» de Pernambuco:

60 barricas 1.ª á 17 ⅛ rls. 57 id y 9/2 á 17 ¼ id, 79 id 2.ª ... á 16 ⅜ id y 60 id á 16 ¼ id, 31 id 2.ª baja á 17 ⅜ id. 11 id. ... nos á 16 ⅞ id y 5 id terciado á 15 id todo por arroba despachado.

Por «Herelius»—11 barricas, 6/2 y 12/4 de 1.ª á 1$70 arroba, ... 2.ª buena á 16 ⅝ reales, 9 id. 2.ª baja á 19 ⅝ reales, 9 barricas ... nos á 1$65 y 3 id terciado á 1$50, todo por arroba despachada.

En Capurro núm. 2 por el Sr. D. C. C. Silva por cuenta de ... ros 36 sacos arroz de Bremen con avería á 70 cts. en depósito.

Precios

A QUE SE PAGAN LOS GANADOS QUE SE INTRODUCEN ... VENTA EN LA TABLADA DEL NORTE DESDE EL DIA ... DEL CORRIENTE HASTA LA FECHA

Los abastecedores han pagado por tropas compuestas de ... y novillos, ganado flor, desde 15 á 16½—por otras tropas ... mas inferior de 13 $ á 14½.

Las vacas valen siendo gordas aparentes para abasto de los ... cados 14 y 15 $—otras inferiores llamadas de refugo se pa... y 12 $.

Los saladeristas no han efectuado compra alguna en los ... mencionados.

Se vendieron bueyes para abasto y embarque en pié para ... consumo de la marina de 22 á 28 $.

Algunas tropas de yeguas se pagaron á 20, 23 y 26 reales—... flacas se vendieron á 10 y 12 reales.

Pantanoso, Julio 24 de 1880.

Victor Canton.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.60	á [illegible]
« « « 2.ª «	«	« 5.10	« [illegible]
« « « 3.ª «	«	« 4.50	« [illegible]
« fideos 1.ª «	«	« 5.50	« [illegible]
« « 2.ª «	«	« 4.50	« [illegible]
Maiz amarillo desgranado	«	« 2.20	« [illegible]
« blanco	«	« no hay	
« amarillo en espiga	«	« 3.00	« [illegible]
Balango con saco, los	80 kilg		
Cebada criolla	fanega	« 2.00	« [illegible]
« pelona	«	« 2.60	« [illegible]
« romana	«	« 3.40	« [illegible]
Papas	«	« 3.80	« [illegible]
Porotos manteca	«	« 9.00	« [illegible]
« de 40 dias	«	« 7.50	« [illegible]
« color balines	«	« 7.00	« [illegible]
Habas	fanega	$ 3.40	á [illegible]
Afrechó, con bolsa	«	« 1.10	« [illegible]
Afrechillo	«	« 1.30	« [illegible]
Semilla de lino	@	« 0.60	« [illegible]
Sémola	«	« 1.40	« [illegible]
Harina de maiz	«	« 0.45	« [illegible]
Almidon	«	« 1.60	« [illegible]
Harina de trigo de 1.ª calidad	@	« 0.95	« [illegible]
Fideos (im'cion Génova) 1.ª cal.	cajon	« 0.60	« [illegible]
« « 2.ª	«	« 1.50	« [illegible]
Pastines finos	«	« 1.20	« [illegible]
Galleta grande superior	qq.	« 2.80	« [illegible]
«	«	« 6.20	« [illegible]
Galletitas (im'cion inglesa) cajon de	1 k.	« 4.80	« [illegible]
«	4 «	« 0.40	« [illegible]
«	11¼ «	« 1.30	« [illegible]
Bizcochos de Oriente	cajon	« 4.20	« [illegible]
Miel de abeja	@	« 6.00	« [illegible]
Cera blanca	$	« 3.50	« [illegible]
« amarilla	«	« 0.65	« [illegible]
Cebollas de embarque	millar	« 0.45	« [illegible]
Ajos	«	« 2.00	« [illegible]
Alfalfa enfardada	qq.	« 3.00	« [illegible]
Pasto seco	«	« 1.40	« [illegible]
Paja de maiz de Guinea	mazo	« 0.95	« [illegible]
Escobas	doc.	« 0.85	« [illegible]
Alpiste	@	« 1.60	« [illegible]
Garbanzos	«		
Leña espinillo	cd.ª	« 1.50	« [illegible]
« tala	«	« 2.50	« [illegible]
Carbon	hect.	« 2.10	« [illegible]
Cal superior, 50	kilg.	« 0.50	« [illegible]
Mármol, 1,000	«	« 0.90	« [illegible]
Piedra ágata, idem	«	« 20.00	« [illegible]
Cristalizaciones, idem	kilg.	« 40.00	« [illegible]
Piedra labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 25.00	« [illegible]
Adoquines	mils.	« 1.80	« [illegible]
Caños de plomo estañados ó galvanizados	qq.	« 50.00	« [illegible]
		« 9.00	« [illegible]

...de Julio último as... á 46,432,231 pesos, en ... los centésimos que ...

...	$ 2.363,000
...	» 1.415,750
...	» 2.265,700
...	» 3.652,250
...	» 1.404,498
...	» 1.261,000
...ontra... 29 de ...o 1878	» 3.556,196
...	» 2.412,370
...	» 1.764,523
...	» 567,500
...	» 3.378,021
...ay.	» 959 500
...	» 4.411,273
...	» 14.551,200
...	» 1.374,000
...	» 1.029,159
	$ 46,462,234

...leras—Dias pasados, ... Cámara de Diputados ... onó las siguientes re... Legacion Imperial de ...llan otras muchas no ...otivos:

...	$ 580,880
...	« 40,216
...	« 41,200
...	« 62,340
...	« 57,420
...	« 41,602
...	« 67,685
...	« 36,920
...	« 60,910
...	« 122,120
...	« 181,240
...	« 24,240
...	« 28,900
...	« 57,700
...	« 38,220
...	« 48,500
...	« 24,240
...	« 69,570
...	« 232,810
...	« 61,100
...	« 55,076
...	« 22,870
...	« 11,920
...	« 32,989
...	« 33,980
...	« 22,369
...	« 39,180
...	« 66,999
...	« 39,760
...	« 708,012
...	« 59,240
...	« 32,000
...	« 51,240
...	« 36,030
...	« 22,310
...	« 21,119
...	« 58,110
...	$ 3.163,300

...itaron ocupacion en ... 148: ...acana. ...oradores, cocineros, ...ase de trabajos, que ...ficina, todos los dias ...

...Se convoca á los se... ...aria que tendrá lu... noche, con el obje... proyecto de Regla... *...ecretario.*

...mira Varela, orien... 2 dias; Estevan Sen...

...Correos—Por ór... ...blico que de confor... ...el art. 5.° de la Con... de Agosto próximo ... derecho á domicilio ...te de los países de ...a Direccion General ...ante y que sea distri... ...pendencia. ...or de la República, ...eferido hasta nueva ...

...debidamente le fue... ...trega de su corres... á esta reparticion, ...as al caso.—Monte... *...cial I.°*

...ompañía dramática ...vamente de nuestro ...halagüeña acogida, *...cesa Jorge*, de Ale... ...la cual recogie... ...ñora Elena Privato. ...a, no ha sido del ...no gustó mucho ni ...ecesidad de facilitar ...in discutir las pre... ...as del público, nos... ...scribimos años há ...la Compañía á cu... inolvidable artista ...rendiendo de esa ...rge, hallamos que ...páticos y bien tra... ...do á ese personaje ...pasionada sin exa... ...entos encontrados ...perbia cuando echó ...a de reconvencio... ...uerdo de la Pezza... ...ne, nos hizo creer ...cambio nos satis... ...escena en que con... ...o por Pasta, cuya ...para semejantes ...o con propiedad el ...rtes salientes de la ... se embarcó ayer ...aventurado presa... ...eles y... de papel ...eamos de todo co... ...as horas de placer ...xcelente ejecucion ...rimer órden.

Delta

...paño involuntario ...agerías Fluviales, ...el Plata al embar... ...nará el miércoles ...ría de la fábrica ...tos, ganó 83,928 ... anula su noticia ...del 2.° gefe del 2.° ...misterio sobre el ...r nuestras auto... ...rrial, á un buque ...engrillado é inco... ...lguno de estrañe... ...n grave delito en ...ad de la justicia ...l Gefe Político de ...la estradicion, en ...gente debe pedir... ...echo así y el pre... ...como en igualdad ...do lo mismo en ... la aplaudida zar... ...s y las mismas ta... me obligan por ...e la redaccion de ...e negarle mi dé... y cuando Vd. le ...s que me dispen... ...guardaré la mis... ...o saludo. *...Bustamante.*

...o la Sociedad de ...amilias, exisiten... ...omponen de 212 y entre los que ...gramos de carne ...istribuido 30,762 ... 203 niños el 11 ...fecha 33; salie... ..., la misma So... ...13596. ...tedral la colecta ...avor de los po... ...hocaron los que ...tero, resultando ...tos instantánea... ...e D. Bartolo Vis... ...s. Fué auxiliada ...una pierna. ...ana salen para ...as, Cerro-Largo, ...andú, Sarandí, ...o y Nueva Hel... ... de arroz, depó... ...artículos, á las ...ba Paranaguá,

...RAL

...as acre y ácido ... produce esta ...s que se dán ...

SECCION JUDICIAL

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE ... SAN MARTIN

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

[illegible]

... *Nicolás Lenguas*, escribano público.

A los curiales

[illegible]

Superior Tribunal de Justicia

Por mandato del Tribunal de Apelaciones de 2.º turno, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Pedro Iriarte Borda, para que en el término de treinta dias á contarse desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por la sucesion de D. Domingo San Martin con la de D. Pedro Sorhueta, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Augusto Dupont*, escribano Público. jl13.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Trajano Regalo, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl29.30

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Banco Navia y Ca. á pedido del Síndico, para la reunion que tendrá lugar el 31 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Julio 19 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl20.10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Buxareo y Ca., para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 14 de Agosto á las 2 de la tarde.—Montevideo, Julio 26 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl27.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª María Torren de Puche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn9.3 meses

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Bartolomé Crosa y Ca. contra la Sucesion Revoledo hago saber: Que el dia 5 de Agosto en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado: de un terreno compuesto de una área superficial de 22,286 varas 20 cts. ó sean 21,000 metros 7300, ubicado en el paraje denominado «Los Pocitos» camino de Pereira, con frente á la via del Tramvia del Buceo,—á razon de 0$25 cts. metro cuadrado—total 5,402 $ 43 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl22-13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. José Miguez para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D.ª María Torren de Puche, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4.3meses

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó num. 128, de tres suertes de estancia, situadas en el Departamento de Cerro Largo, lindando por el Norte con una línea recta divisoria con campo de D. Mariano Perez y con la cañada del Sauce, por el Este línea recta divisoria tambien con campo de Breches, por el Sud en la laguna del Negro y por el Oeste con la cuchilla Grande; estas suertes de campo están tasadas en la cantidad de nueve mil pesos cada una, y se mandan vender en los autos que sigue D. Mariano Perez con D. Tomás Birches. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados y donde está determinada la suma que debe oblar el mejor postor en el acto de la venta.—Montevideo, Julio 20 de 1880.—*Rodolfo Liñas*, escribano público. jl23.h.f.de ag

Juzgado Letrado Departamental

[illegible] ...Montevideo, Julio 9 de 1880. jl10.1 mes

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

[illegible] ...Julio 15 de 1880.—*Juan F. Zavalla*, Juez de Paz. jl21.10

Juzgado Letrado de Paysandú

[illegible] ...Paysandú, Julio 14 de 1880. jl17.1mes

AVISOS Y ANUNCIOS

Colecturía Gl. de Aduana

AVISO

Debiendo ponerse en vigencia en 1.º de Agosto próximo la nueva Ley de Derechos, se previene al comercio que el 31 del corriente se liquidarán todos los permisos de despacho estén ó no cumplidos por la totalidad de los efectos que en ellos se hubiese solicitado.

Con el objeto de evitar cuestiones y con el de facilitar la tramitacion en las distintas oficinas de Aduana, se previene que todos los permisos que desde el 1.º hasta el 31 de Agosto próximo se soliciten para despacho de mercaderías comprendidas en el inciso 2.º del artículo 9.º de la nueva Ley, deberán contener en el primer renglon tanto en las copias como en el original, la siguiente declaracion: «Exceptuado por haber dado el buque «entrada en el Resguardo en... ... de «Agosto.»

La misma declaracion será necesaria en los permisos de efectos que se soliciten á reembarco para las Aduanas del litoral de la República y que estén comprendidos en el inciso 2.º del art. 9.º

No estando aun impresa la nueva tarifa de AVALÚOS de importacion, los aforos hasta nueva disposicion superior se efectuarán con arreglo á las tarifas actualmente en vigencia.

Montevideo, Julio 27 de 1880.

E. Dauber.

jl28.15

PANADERIA DEL COMERCIO

y

FÁBRICA DE GALLETITAS A VAPOR

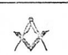
DE

LUISA M. DE BOLATO

78 — CALLE CIUDADELA — 78

Se hacen toda clase de galletitas inglesas y para campaña pan y bizcochos á todas horas.

jl 16.15



La Resp.·. Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Mag.·. el lunes 2 de Agosto á las 7 de la noche, iniciac.·. al 1.er gr.·. de un prof.·. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

jl30.3 Por mandato, *El Secret.·.*

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17 — Calle del Rincon — Núm. 17

xxvi.1p.e.d

PUREZA DEL CUTIS

Franco 1 & fr. en Paris

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES &c.

Pone y conserva el cútis limpio y terso.

CANDÈS et C.ª 26 Bd St-Denis

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

LA URUGUAYA

FÁBRICA DE VIDRIOS Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases,
Conos,
Frascos de todos tamaños y formas,
Tarros,
Botellas de todas clases y formas,
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

VINO DE MOITIER

con Quina ferruginoso, Málaga y Pirofosfato de Hierro

DIGESTIVO TÓNICO FEBRIFUGO

PODEROSO CONTRA LA Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre.

CAPSULAS

Con Creosota de Brea de Haya de HOUYVET

DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA LA TISIS PULMONAR ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS: HOUYVET, Farmco de 1ª cl. 44, CALLE DES LOMBARDS, 44

En *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª, y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Agencia Francesa de Conchavos

192, CALLE CIUDADELA, 192

Frente al mercado

En dicha agencia se atiende toda clase de pedidos, cocineros, cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, amas de leche, fogoistas, mozos de hotel, peones de cocina, mozos de almacen, mozos de vapor.

En una palabra en dicha agencia se responde á toda clase de pedidos.

Se ofrecen tres personas aunque sea para ir al campo, una planchadora francesa para planchar en casa de familia.

Todas las personas que salen de esta agencia llevan buenas recomendaciones. jl28.1 mes

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

MARCA DE  COMERCIO

EL VELLON DE ORO

(THE GOLDEN FLEECE)

PASTA DE TABACO, CONCENTRADA, PARA BAÑOS DE OVEJAS

Patente de CORRY Y SOPER, Londres

Se ha perfeccionado esta nueva preparacion por medio de máquinas de vapor complicadas, las cuales permiten á los fabricantes sacar *el aceite natural ó nicotina del tabaco* en combinacion con otros ingredientes esenciales, para hacer un baño de oveja bueno y seguro, para quitar las escamas de sarna de las ovejas y mejorar la apariencia y el crecimiento de la lana; para el cual objeto se verá que es el mas económico y el mas eficaz remedio conocido hasta hoy, y que él deberia sustituirse el uso de varias composiciones de baños que contienen mas ó menos de alcalis fuertes y remedios dañosos, que muchas veces matan á la oveja, dañan al hombre y hacen la lana crespa ó seca y así disminuyen el peso y aumentan la dificultad de trabajarla en las fábricas.

En la fabricacion de pasta de tabaco para baños, estos inconvenientes se evitan, y afianzamos que no se emplea ni arsénico, ni mercurio, ni ningun otro *veneno mineral*.

Se vende á 10 centésimos libra.

Dumaresq Le Bas y C.ª Calle 25 de Agosto 127,

Agentes en Uruguay y la República Argentina.

jl15.1m.dp½

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de cinco rejas de hierro que deberán colocarse en el Depósito J. de esta Aduana.

El pliego de condiciones, al cual deberán ceñirse estrictamente los proponentes, se hallará de manifiesto en la secretaría de esta oficina desde el martes 27 del corriente hasta el lunes 2 de Agosto próximo, á las once de la mañana, á cuya hora se abrirán las propuestas en presencia de los interesados que asistan al acto.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente, y la Colecturía se reserva el derecho de aceptar la que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Julio 26 de 1880.

jl27.6

VINO DEL D.r CABANES

MARCA DE FABRICA

(KINA CABANES) PARIS

El Vino del Doctor Cabanes, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y dá á la sangre, *fuerza, vigor* y *energía*.

Los Doctores Trousseau, Guérard, Velpeau, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, le recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los excesos de todo género, por el *trabajo*, los *placeres*, la *menstruacion*, la *edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorosis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumentan), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de tisis pulmonar, de tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.

El Vino del Doctor Cabanes, por la energía de su accion cordial, devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y ... [illegible]

Nota. — Para evitar las falsificaciones no se deberán aceptar mas que las botellas que tengan en los rótulos, en las bandas de papel, que envuelven los cuellos y en las marcas de fábrica las firmas del D.r Cabanes y del preparador L. Pimpeterre-Cabiran, iguales á las siguientes.

Pimpeterre Cabiran Ph.

D.r Cabanes D.m.l.

AGENTES PARA MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Agentes generales para el Mundo entero: L. PIMPETERRE-CABIRAN, Farmacéutico Químico, en *Toulouse* y en PARIS, 19, Calle Vieille-du-Temple.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG

LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica — Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirujía y dentistas — Bragueros especiales — Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp½

L. LEGRAND.

PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS, PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con toda especie de aguas.

Es el mejor y el mas suave de todos los jabones para el tocador (segun el D.r O. Reveil), indispensable para conservar al cútis su Flexibilidad y su Suavidad.

CREMA-ORIZA — *de Nieve de Lenclos. Para blanquear, suavizar y refrescar la piel.*

ORIZA-LACTÉ — *Para destruir las arrugas y manchas de la piel.*

AGUA TÓNICA de QUINA LEGRAND y POMADA con BÁLSAMO de TANINO

Preparadas segun las fórmulas dejadas por el D.r Chomel para limpiar la cabeza, regenerar el pelo, detener su caida y hacerle crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efecto de poder dar debido cumplimiento á las disposiciones superiores con respecto á la importacion de armamento y material de guerra, se previene al comercio y á los agentes marítimos y fluviales, que desde esta fecha la aduana no dará curso á permiso alguno de desembarco á depósito, despacho ó removido para dichos artículos, que no venga acompañado de la correspondiente autorizacion del Ministerio de la Guerra.

En los permisos generales á depósito, no podrá incluirse armamento, ni material de guerra.—El desembarco de dichos artículos deberá siempre solicitarse por separado, y no podrá efectuarse ni aun por los paquetes privilegiados sin la *prévia* autorizacion superior.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 200 $ por cada bulto, sin perjuicio de las ulterioridades á que pueda dar lugar la gravedad de cada caso.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

jl23.8

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de 1879

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico a la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta sí no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.

Con la dósis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones dijestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarle.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ÉLIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del docteur GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR.

Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen a una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo*.

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.

Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª;—G. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO:—V. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

129 — CALLE ITUZAINGÓ — 129



Grande y variado surtido de ARMAS y CARTUCHOS CUCHILLERIA y QUINCALLERIA

Instrumentos para cirujía y para dentistas, etc., Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO.

Se hacen composturas. Se hace la comision.

PRECIOS MÓDICOS

xxxi.dp½

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Á precio módico

GRANULOS ANTIMONIALES DEL D.r PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien

Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

F.ª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	. . . .	$	1.00
" "	. . . .	"	1.50
" "	. . . .	"	2.00
" "	. . . .	"	2.50
" "	especiales	"	3.00 y
			$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	. . . .	3 rls.
" "	. . . .	5 "
" "	finas . .	9 "
" "	extra-finas	10 "

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (LIMITADO)

Aviso á los accionistas

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 de Julio próximo, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al año próximo pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de £ 50 por las nuevas de £ 10, que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el 4 al 10 del mes de Julio próximo estará cerrado el registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Junio 20 de 1880.

H. Chamberlain, Rep. Legal.

jn20.2m

MUEBLEROS

Gran surtido de chapa

DE

Nogal,
Erable,
Caoba,
Roble,
Thuya,
Jaca
Erable grise,
Palo de Rosa,
Negro imitacion ébano.

NÚM. 13—CALLE DE PAYSANDU—N...

VIII.d

HIERRO QUEVENNE

EL ÚNICO FERRUGINOSO que, nominativamente ha obtenido una Medalla en la Exposicion Universal de 1878.

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris.

Se prescribe contra la *Anemia* y todas las enfermedades que tienen por causa el *Empobrecimiento de la sangre*. Este hierro es el más puro, el más activo y el más agradable.

«*Doy siempre la preferencia al* «Hierro Quevenne *sobre todas las preparaciones ferruginosas (1879).*»

BOUCHARDAT, prof.r de la Facultad de Paris.

La firma del Inventor y la Etiqueta redonda, con letras de 4 colores, distinguen el verdadero HIERRO QUEVENNE *de las falsificaciones impuras*:

Quevenne

Se vende: 1º en Polvo; — 2º en Grageas.

Depósito general: Ph.ie Emile GENEVOIX, 14, CALLE DES BEAUX-ARTS, PARIS

Y EN LAS BUENAS FARMACIAS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey...

El Código de Comercio

REFORMADO

POR EL DECRETO-LEY DE 31 DE DICIEMBRE DE 1878

Y

EL LIBRO IV

DEL MISMO CÓDIGO

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

NOTA—A los que tengan el Código de Comercio antiguo, se les reformará con arreglo al decreto antes citado, entregándoselos encuadernados con nuevo índice y nuevas carátulas por un precio equitativo.

A LA REINE DES FLEURS



Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10 PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor

JARABE DE ACIDO FÉNICO DEL D.r DÉCLAT

La Medicacion Fenicada es la que se emplea con el mayor exito.

(USO INTERNO) — Para la cura de todas las ENFERMEDADES de las MEMBRANAS MUCOSAS, del PECHO, del ESTOMAGO y de los INTESTINOS

Debe emplearse igualmente contra la Tos, Tísis, Gastritis y Disentería. Preserva de los aires nocivos.

PARIS — 6, AVENUE VICTORIA, 6 — PARIS

Depósito en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHE A LA CODEINA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francès*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones del pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ *y el* SELLO AZUL *del* GOBIERNO FRANCÉS.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 441 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 12

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Así era, en efecto. Juana Antonieta Poisson, marquesa de Pompadour, por la gracia del rey, se habia casado obedeciendo á su madre y cuando salia apenas de la infancia, con un hombre honrado, pero vulgar, que no supo comprenderla nunca, y á quien ella solo pudo soportar algunos años.

Cerca de nueve habian trascurrido desde que el aburrimiento de su situacion, y las sugestiones de la femenil vanidad, la arrojaron en brazos de Luis XV; pero este, que nada dejó que desear á su ambicion ni á su capricho, no poseia tampoco medios ningunos de satisfacer las exigencias de su corazon apasionado.

Sabido es que si el disoluto monarca encontró suficientes encantos en la amistad de la marquesa para pagársela durante veinte años con escandalosa privanza, nunca, empero, fué capaz de sentir un amor verdadero que lo preservara de continuas infidelidades; y sabido es tambien que si la favorita pudo conservar hasta la muerte la brillante posicion que tantas le envidiaron, se lo debió en gran parte á una tolerancia tan hábil como escesiva, que hubiera sido incompatible con sentimientos vehementes.

Sí; aquella mujer de naturaleza poderosa tocaba casi al término de la juventud, sin haber amado todavía. Durante mucho tiempo, la embriagaron de tal modo los goces del poderío, las delicias de la opulencia, las satisfacciones de la vanidad y los placeres de continuadas fiestas, que no pudo percibir ni las protestas de su conciencia, ni los gemidos de su alma solitaria; pero cuando el hábito de todo aquello comenzó al cabo á disminuir sus prestigios, la querida del rey, en medio de su fausto, teniendo á sus plantas cuanto encerraba la corte de mas ilustre, decidiendo á su arbitrio los asuntos mas graves del Estado, se sentia sorprendida no pocas veces por instantes de amargura, en que súbitos despertamientos del corazon la hacian comprender cuán grande era el vacío de felicidad que cercaba su culpable existencia, en la cúspide misma de la fortuna.

Entonces sus aspiraciones y esperanzas de vírgen, los ensueños de amor que acariciaron la aurora de su vida, los vagos deseos de desconocida ventura, atravesaban su mente de improviso, arrancándola del pecho suspiros dolorosos.

Entonces, al través de aquellos puros reflejos de un pasado inocente, entreveia la lobreguez de un porvenir desprovisto de memorias santas de virtud, de recuerdos dulces de amor; cargados solamente con los remordimientos y pesares que dejaria en pos suya el efímero reinado de una hermosura frágil, cuyo cetro se le caeria pronto de las manos.

Ahora bien; renunciando á esplicar el por qué, pues el alma humana tiene misterios impenetrables, declaremos sencillamente que la contemplacion del boceto de nuestro pobre Huberto tuvo el estraño influjo de hacer sentir como nunca á la favorita poderosa la melancolía de esos momentos, en que no era mas que una mujer tierna necesitada de consuelo.

¿Presentiria tal vez encontrarlo muy grande haciendo la suerte de aquel bello adolescente, que contemplaba manejando el rudo remo para ganar el pan de su familia? ¿Seria, si no, porque al espectáculo de la ajena virtud vibrasen simpáticamente secretas cuerdas de un corazon generoso, aunque pervertido; ó deberemos solo suponer que un instinto, bastante comun en su sexo, la advertia de repente que el jóven oscuro, que solo conocia en pintura, podia ser para ella un ministro de venganza, un instrumento de espiacion?...

Sea de ello lo que fuere, preciso nos es confesar que la marquesa se conmovió de un modo extraño en el momento en que le fué anunciado Mr. Huberto Robert; sonrojándose como si hubiese sido una vírgen de quince años sorprendida en su primer suspiro misterioso.

Nuestro héroe, por su parte, turbado con esa timidez respetuosa que siempre causa en los pobres el deslumbrante aspecto de la mansion de los ricos, olvidó completamente las estudiadas frases con que, por consejo de su maestro, se habia propuesto inaugurar la entrevista, y se presentó tambien trémulo, tambien rojo como la grana, prolongando tanto sus mudas reverencias, que dieron tiempo á la favorita para recobrar su aplomo.

—Mr. Robert, le dijo entonces con afable sonrisa y señalando el boceto que tenia á la vista, no necesito espresar lo mucho que me agrada la linda joya con que habeis tenido la bondad de enriquecer mi museo; os lo prueba bastante el hallarla aquí, en mi gabinete particular, siendo objeto de mi atencion hasta el instante de vuestra llegada.

Huberto, que, siguiendo la direccion de la blanca mano, habia fijado sus ojos en la feliz pintura, los volvió por toda respuesta al hermoso semblante de la dama, con espresion de tan apasionada gratitud, que, sin esceso de vanidad, podia interpretársela significativa de mas fogoso sentimiento.

Hemos tenido ocasion de observar que la grande actividad de la mente comunica á veces, aun á los afectos mas vulgares, cierto poder magnético, de que suelen carecer hasta en supremos momentos las pasiones de naturalezas comunes. La amistad, la admiracion, la simpatía, la simple benevolencia alcanzan en ciertos ojos, fulgurantes naturalmente por la llama creadora del genio, un poder y una intensidad muy superiores á la energía de su orígen; sucediendo por esto que pueda á ocasiones, y sin quererlo, mentir el amor la inteligencia.

Madama de Pompadour no habia recibido jamás, entre el tropel brillante de sus aduladores, mirada comparable con la del agradecido artista. La señorita Caillard hubiera desentrañado la espresion de aquella mirada del alma del que la daba sin encontrar cosa que la alarmase; pero Luis XV no habria quizá penetrado la impresion de aquella misma mirada en el alma de la que la recibia, sin sentirse un tanto lastimado.

Sin embargo, la conversacion entre la favorita del rey y el amante de la doncella criolla fué por largo rato insignificante y embarazosa.

El, como ignorante de los usos del mundo, temia faltar, por esceso de reconocimiento, á los respetos sociales, cayendo, sin saberlo, en inconveniencias.

Ella, habituada al frívolo trato cortesano, no sabia cómo dominar sus propias emociones, para tratar segun era debido, á aquel hombre que consideraba tan inferior, pero en el que adivinaba las susceptibilidades de la pobreza, la dignidad de la virtud y las exigencias del talento.

Buscando salida á una posicion penosa, le propuso visitar su museo, y ayudarla á colocar en su puesto de honor el boceto afortunado: la invitacion no podia ser mas lisonjera, y fué por consiguiente, agradecida y aceptada.

Apénas se vió Huberto en aquel salon, cuyo único ornato eran obras de su arte, en ambiente mas puro, mas familiar para él que el perfumado del lujoso *boudoir* que acababa de dejar, contemplando á la marquesa, no ya como gran señora que dispensa audiencia, sino como entusiasta mujer que coloca por sí misma, con casi infantil ufanía, el modesto ensayo de su protegido, entre las producciones mas notables; mientras le hace comprender que sabe apreciar el mérito, con observaciones que revelan esquisito sentimiento artístico..... apénas, decimos, tuvo lugar esta mudanza de escena, hábilmente realizada por el femenil instinto, ya Huberto se encontró convertido en otro hombre, disipándose como por magia la timidez que comprimia su naturaleza espansiva.

Ensanchósele el pecho, animósele el rostro, desatósele la lengua, y allí, en la region de su vida, en la atmósfera del talento, obedeciendo dócil al impulso que le daba su amable interlocutora, preguntándole su juicio sobre las diversas escuelas, los diferentes maestros, y sobre el arte en sí mismo, habló con facilidad, con brillantez, con irresistibles arranques de elocuencia, que participaban del carácter de la inspiracion poética en lo mucho que tenian de espontáneos.

La marquesa, encantada con aquel lenguaje del entusiasmo, que la arrebataba momentáneamente de las realidades de la vida para hacerla vagar por las brillantes esferas del idealismo, le escitaba incesantemente con nuevas ingeniosas preguntas, con nuevas oportunas observaciones, y hasta con alguna feliz contradiccion.

El jóven, por su parte, satisfecho en lo íntimo de su amor propio por la atencion y el placer con que era escuchada y sostenida su conversacion, á la vez que complacido y regocijado al encontrar esquisito gusto y vivo sentimiento de lo bello, en quien tan lisonjeramente habia juzgado su obra, se sentia crecer, digámoslo así, y procuraba mostrarse digno del aprecio que se le dispensaba, amenizando aquellos momentos, que, en la inocencia de su alma, no podia sospechar remotamente dejasen en la marquesa huellas que él mismo no acertaria á borrar.

Cuando, interrumpiendo de súbito la animada plática, anunció un paje de cámara, desde la puerta, que numerosas personas aguardaban la dicha de saludar á la bella favorita, ella, para quien habian volado dos horas como si fuesen minutos, esclamó con irreprimible enfado:

—¡Pues qué! ¿no sabiais todos que no quiero recibir hasta dadas las doce!

—Perdon, señora, respondió el criado inclinándose, es ya mas de la una.

—¡Mas de la una! respondió asombrada la marquesa.—¡Oh! ¡eso es imposible! ¿No es verdad, Mr. Robert? Dadme el gusto de mirar vuestro reloj.

Huberto no se sintió tan halagado por aquella incredulidad, como embarazado por el testimonio que le pedia.

¡Mirar su reloj! El pobre artista barquero no se hallaba provisto de aquel indispensable regulador del tiempo, y se puso encarnado hasta los ojos, al tener que confesarlo.

La marquesa comprendió entonces la indiscrecion cometida, y le tendió afectuosamente la mano en superabundante reparacion, diciéndole á la vez con la inflexion mas dulce de su voz armoniosa:

—Mañana vuelvo á Versalles, y tendria mucho gusto en que aumentarais alguna vez el reducido círculo de los amigos de confianza que allá forman mi sociedad particular.

Huberto, profundamente conmovido con estas nuevas muestras de distincion, dispensadas en un momento en que se creyó humillado á los ojos de la favorita, se precipitó á sus piés, derramando algunas lágrimas sobre aquella mano perfumada que estrechaba amistosamente la suya, y que él besó cien veces, y otras tantas llevó atrevido á su palpitante corazon, rompiendo así toda etiqueta y causando con el ardor irresistible de sus imprudencias tan grande turbacion en la marquesa, que hubo de arrancarse con cierta violencia de su lado para lanzarse fuera del salon, en que acababa de pasar dos horas quizá las mas llenas de su vida.

Tambien Huberto salió á la calle, y se dirigió á su casa casi maquinalmente, segun era de íntima su emocion y de embriagadora su alegría.

¡Ver su primer ensayo entre obras maestras de afamados artistas; oirse llamar al círculo de sus amigos por la poderosa marquesa de Pompadour, que era ya á sus ojos la mas buena y la mas superior de las mujeres; hallarse en vísperas de volver á contemplar, feliz y lleno de esperanzas, el semblante adorado de su tierna Josefina!........ eran, en verdad, sobrados motivos para trastornar á nuestro héroe, sacándole de sí mismo.

Todas las horas restantes de aquel dia, todas las primeras de aquella noche, las pasaron él y el maestro hablando incesantemente de tan lisonjeros sucesos, en alguno de los cuales puede ser que el viejo pintor columbrase algo mas de lo que veia su inesperto discípulo, pero en los que ambos á la par fundaban edificios de futuras felicidades.

Luego, á las ocho del dia siguiente, partió Huberto para Marsella; pero ántes recibió, para colmo de su satisfaccion, una preciosa caja de terciopelo carmesí, conteniendo magnífico reloj de oro con cerco de brillantes, y acompañada de timbrado billete, en que se leian estas encantadoras palabras:

«Como espero veros pronto en Versalles y tener «el gusto de presentaros al rey, os ruego acepteis «esta repeticion, que, á la vez que os recordará «siempre la hora en que alcanceis dicha honra, «nos preservará á los dos de olvidar, como sucedió «ayer, las que vuelan ligeras mientras hablamos «del arte divino que vos cultivais con éxito, y yo, «aunque profana, admiro con entusiasmo.»

Juana Antonia.

CAPÍTULO IV

Segundo cinco de Junio

Llegó Huberto á Marsella en una hermosa mañana, trasportando de júbilo á su familia, y sintiéndolo él mismo en lo mas profundo del alma.

¡Cuánto habia cambiado el cuadro doméstico en los once meses de ausencia! Todo respiraba ya bienestar y desahogo. Mr. Robert ganaba tanto ó mas que antes, en su oficio de corredor de comercio. Mma. Robert, restablecida al fin, de sus achaques, se hallaba encargada del gobierno de la casa, probando la escelencia del desempeño el buen órden y la sabia economía que resaltaban en todo. Las dos hermanas habian recientemente establecido un almacenillo de varias chucherías de moda, para las que alcanzaba la mayor primorosa habilidad, y de lindos bordados que salian de manos de la segunda, sin impedirla el auxiliar á su padre, cuyos libros llevaba con el acierto justamente celebrado ... madre en una de sus cartas á nuestro héroe.

La familia, en fin, se ostentaba otra vez prós... feliz, estimada, dando complemento á la sa... cion con que el primogénito volvia á su sen... yendo consigo brillante comitiva de esperanzas.

En mas de cuarenta horas no le dejaron mo... to de respiro. ¡Era tanto lo que tenian que de... lo que anhelaban preguntarle sus padres y sus... manas! ¡Sentia él mismo tambien tanta nece... de aquellas largas conversaciones íntimas, lle... abandono y de dulces minuciosidades!...

Sin embargo, la suspirada luz del cinco de ... apareció al cabo en el horizonte, para arrancar... derosamente de las delicias domésticas, agitan... corazon con la idea de mas impetuosos goces.

Llegaba el instante de volver á contemplar ... sofina; de volver á oir sus acentos de amor; de... ver á prodigarla juramentos eternos.... Toda... facultades del amante se concentraban en ... próxima felicidad de duracion tan rápida, y la... ras del dia, que contó rondando la casa de la ... lla, debieron parecerle interminables.

La noche, empero, aunque lenta para la im... ciencia, se anunció á su tiempo con los últimos ... púsculos de una tarde serena, y el jóven, que ... abandonara las cercanías del paseo para com... su familia, voló de nuevo á situarse al pié de la ... sabida ventana, cuyas celosías habian perman... impíamente cerradas durante la mañana.

Estaba escrito que, á pesar de tanta diligencia ... momento feliz sufriese imprevisto retardo, p... mismo que con tanto ardor intentaba apresur...

Al salir Huberto de su casa, le fué entregada ... carta venida por el correo de Paris, y en cuyo ... reconoció la letra de su maestro. Dicha misiva ... tenia las siguientes frases, que indicaban el al... dramiento de gozo con que fueron trazadas:

«¿No os decia yo que haciais muy mal en ... «á Paris en tales circunstancias? Sobre todo ... «que recibisteis la deliciosa carta de *ella*, de... «desistir de tan inoportuno viaje; pues en ve... «querido Huberto, no es cosa de esponer un... «venir brillante por anticipar mimos de fam... «cumplir empeños tontos de amorcillos de niño... «no significan nada. En fin, lo importante ah... «que regreseis á toda prisa tan luego leais ... «por si es posible que llegueis á tiempo.